

PASIONES E INTERESES: LA GUERRA
CIVIL DE 1876-1877 EN EL ESTADO
SOBERANO DE SANTANDER

*Mario García Molina y Edna
Carolina Sastoque Ramírez*

Documentos de Trabajo No. 19
2007

PASIONES E INTERESES: LA GUERRA CIVIL DE 1876-1877
EN EL ESTADO SOBERANO DE SANTANDER

Mario García Molina^{*}
Edna Carolina Sastoque Ramírez^{**}

INTRODUCCIÓN

Tradicionalmente se ha considerado la guerra de 1876-1877 como la respuesta de los conservadores, en asocio con la Iglesia, al proyecto liberal de crear un sistema de educación pública que permitiera elegir entre educación laica o religiosa, y así romper el monopolio mantenido por la Iglesia –de ahí el nombre de guerra de las escuelas (Jaramillo, 1984; Palacios, 1995, y Pardo, 2004). Los conflictos por este tema se iniciaron en 1870 cuando el gobierno radical de Eustorgio Salgar promulgó la ley de enseñanza laica del 1 de noviembre, y se profundizaron durante los siguientes seis años con la llegada de una misión pedagógica alemana que tendría como labor la educación de futuros profesores en las escuelas normales y la creación de escuelas públicas en los diferentes Estados. A comienzos de 1876, en el gobierno de Aquileo Parra, la Iglesia continúa resistiéndose a abandonar el monopolio sobre la educación y en julio de 1876 en el Estado del Cauca finalmente estalla la guerra y se extiende en los siguientes meses a los Estados de Antioquia, Tolima, Cundinamarca y Santander.

Según la misma versión, la guerra se incubó entre 1850 y 1876, debido a las tensiones ocasionadas por las políticas liberales alrededor de cuatro ámbitos de conflicto: inestabilidad de las relaciones Iglesia-Estado, inestabilidad política, económica y electoral. Como ya se mencionó, uno de los conflictos más importantes dentro de esta guerra fue el descontento de la Iglesia Católica en cuanto a sus derechos, obligaciones, privilegios, exenciones y fueros¹. Igualmente, el tema de la educación se vuelve álgido

* Profesor e investigador de la Universidad Externado de Colombia y profesor asociado de la Universidad Nacional de Colombia, mariogarciamo@gmail.com

** Profesora e investigadora de la Universidad Externado de Colombia, edna.sastoque@uexternado.edu.co Agradecemos a la Facultad de Economía de la Universidad Externado de Colombia por el apoyo académico y financiero del proyecto.

¹ Salvador Camacho Roldán (1923, 278) afirma que la cuestión religiosa era uno de los asuntos más graves: “Desterrados o confinados varios obispos, sometido el clero a la necesidad de prestar, como condición previa al ejercicio de su ministerio, un juramento de obediencia a la constitución y leyes de la república y los decretos del poder ejecutivo, amenazados de destierros y confinamiento sin procedimiento judicial por parte de las

PASIONES E INTERESES: LA GUERRA CIVIL DE 1876-1877 EN EL ESTADO
SOBERANO DE SANTANDER

Mario García Molina y Edna Carolina Sastoque Ramírez

(Jaramillo, 1984, y Müller, 1993). En la esfera política, los conservadores vieron en esta ley un motivo más para ejercer oposición contra el gobierno. Liberales y conservadores se enfrentaron con el argumento, los primeros, de mayor democracia y respeto a las libertades individuales y, los segundos, de la defensa de la soberanía de los Estados y de la religión católica. So pretexto de la libertad de los Estados, los conservadores pretendían desconocer la política general trazada por los radicales, lo que acarrió la polarización entre los diversos Estados.

Desde el ámbito puramente económico, Junguito (1995) señala que 1873 representa un hito de falso optimismo, por cuanto el país empezó a presentar problemas de orden fiscal y comercial. A partir de 1874 las finanzas del gobierno de los Estados Unidos de Colombia, aumentaron su déficit como consecuencia de la falta de consenso acerca del monto deseable de las transferencias del gobierno central a las provincias, acerca del tipo de obras públicas que se iban a financiar, v.gr., el debate entre Salvador Camacho y Aquileo Parra alrededor de la importancia del Ferrocarril del Norte, y la disminución la renta de aduanas. En cuanto al comercio, Ocampo (1984) señala que la situación de las exportaciones era difícil, particularmente por la caída de las exportaciones de tabaco y de artesanías, lo cual disminuyó aún más los ingresos del país.

La falta de recursos dificultó la implementación de la reforma educativa –construcción, dotación, pago de salarios, etc. Otros problemas que obstaculizaron la práctica de la reforma fueron la dificultad de obligar a los niños a asistir a clases cuando debían trabajar, o no vivían cerca de algún centro educativo; desde el punto de vista del contenido curricular: qué se dictaba y cómo superar las diferencias existentes entre la tradición francesa, que se intentaba seguir, y la misión alemana, protestante, que recomendaba

autoridades nacionales y locales, en caso de desobediencia, muchos sacerdotes habían cerrado sus iglesias, rehusando administrar los sacramentos a los fieles y celebrar en público el culto católico; y todo esto creaba constantemente un motivo de desagrado y de peligro permanente para la paz pública”. Manuel Ancízar (1985, 135) comenta que “no sin conmociones, sin excesos apasionados, sin calamidades públicas, pasaría la nación por aquel trance, puesto que siendo entre nosotros fuerte el sentimiento religioso, particularmente en la masa del pueblo, y fuerte el espíritu de reforma y progreso, por razón de nuestro sistema de gobierno, el choque de estos dos elementos habría de traer forzosamente graves males en el orden político”. Ortiz (2000, 4) describe el problema: “los precedentes de la guerra [civil de 1876] estaban asociados a los destierros sufridos por sacerdotes y feligreses en las guerras de 1851 y de 1860 y a las leyes liberales de tuición y desamortización, con lo que la Iglesia regional se dividió profundamente. Los sacerdotes que no se sometieron a estas leyes debieron esconderse en selvas, montes, casas y fincas de familiares y amigos [...] Las asociaciones católicas jugaron un importante papel en la incubación de la guerra civil, pues se constituyeron en un verdadero ejército con los ánimos preparados para la guerra”.

PASIONES E INTERESES: LA GUERRA CIVIL DE 1876-1877 EN EL ESTADO
SOBERANO DE SANTANDER

Mario García Molina y Edna Carolina Sastoque Ramírez

la comisión.

Y por último, como había ocurrido en gobiernos anteriores, las elecciones de 1875 encendieron las pasiones políticas debilitando la frágil estabilidad existente. Manuel Briceño (1947, 23) relata que:

El señor Santiago Pérez había provocado y llevado a cabo la guerra, a cambio de asegurar el dominio de su círculo [...] Los acontecimientos de la Costa, y las pasiones exaltadas por los discursos en las [asambleas] democráticas, y por los apasionados y ardientes artículos en los periódicos, mantenían a la sociedad bajo la presión de un malestar extraordinario. Los círculos liberales veían acercarse el día de las elecciones, no como la hora de ejercer un derecho sino como el momento de una lucha sangrienta.

Las elecciones enfrentaron a Aquileo Parra, candidato oficial del partido, y al cartagenero Rafael Núñez, candidato independiente. Los simpatizantes de Rafael Núñez en la costa atlántica realizaron una serie de levantamientos armados locales con el fin de evitar intromisiones del gobierno de la Unión en los procesos electorales. El Presidente Pérez se vio obligado a tomar medidas extraordinarias para garantizar el orden público y la legalidad de las votaciones. Luego del fracaso de las revueltas armadas, ninguno de los candidatos logró alcanzar la mayoría absoluta –cinco votos de nueve estados–, por lo cual fue necesario trasladar la decisión de elegir el nuevo presidente al Congreso, que el 21 de febrero de 1876 eligió a Aquileo Parra como presidente por 48 votos, contra 18 de Rafael Núñez (Posada, 2003).

Para esta guerra encontramos fuentes testimoniales, generalmente de actores del conflicto de uno u otro bando, y bibliografía secundaria, de carácter nacional o regional. De especial importancia son las memorias del general conservador Manuel Briceño (1947), *De la revolución de 1876-1877. Recuerdos para la historia*, y las del general liberal Constancio Franco (1877), *Apuntamientos para la historia. La guerra de 1876 i 1877*, que expresan puntos de vista radicalmente diferentes en torno a las causas de la guerra, ya que para el primero la guerra tenía como causa fundamental la intromisión de los radicales en la soberanía de los Estados², y para el

² Así como: 1. El malestar en las filas del conservatismo debido a la manipulación ilícita del sufragio por parte de los radicales [...] 2. La oposición de los conservadores y los obispos de Antioquia y Cauca al Decreto de Instrucción Pública de 1870 [...] 3. Las protestas y resistencias conservadoras contra las intenciones del gobierno federal en el ámbito soberano de algunos Estados. 4. Las violaciones de derechos y libertades por el régimen liberal, y 5. El ejercicio, por parte del gobierno de la unión de funciones no delegadas por los Estados: “malgasto de caudales públicos en proyectos de ferrocarriles irrealizables; sostenimiento de una universidad costosa y de numerosas escuelas normales para despedazar la patria y perseguir el clero” Ortiz (2004, 35-36).

PASIONES E INTERESES: LA GUERRA CIVIL DE 1876-1877 EN EL ESTADO
SOBERANO DE SANTANDER

Mario García Molina y Edna Carolina Sastoque Ramírez

segundo la revolución era contra la inteligencia, pensamiento y progreso de la nación. También son importantes la obra *Lecciones de historia de Colombia* de Soledad Acosta de Samper (1908), las *Memorias autobiográficas, histórico-políticas y de carácter social* del comerciante José María Quijano (1919), y las memorias del General Alejo Morales (1877), *Campaña del norte y la batalla de la Donjuana*.

Durante el siglo XX se destacan los trabajos de Riascos (1949), quien considera que las medidas consagradas en la Constitución de 1863 iban en contra del orden y la estabilidad del país; de Posada (2003), donde el principal argumento es el problema electoral entre Aquileo Parra y Rafael Núñez en 1875; y de Palacios (1995) y Pardo (2004), quienes afirman que la guerra tuvo un origen religioso.

En la década de 1980 se encuentran los escritos de Verdugo (1988) y Álvarez (1989) quienes afirman que las causas que gestaron la guerra de 1876-1877 fueron la conjunción de diversos factores económicos, políticos e ideológicos del orden nacional e internacional de 1875. Y por último, Ortiz (2000 y 2005) propone la sobreposición de conflictos –malestar de los conservadores, manipulación de las elecciones, diferencias políticas por los límites del poder federal y el control del gobierno nacional y la continua resistencia de la Iglesia– como causa principal de la guerra.

Para el caso particular del Estado Soberano de Santander, además de los conflictos generales descritos³, se suman los conflictos causados por la inestabilidad de la división político-administrativa del sistema provincial, la cual era causada por las continuas luchas por obtener autonomía presupuestal, fiscal y electoral (Guerrero y Páez, 2005). En el Estado se presentaron numerosos intentos de organización político-administrativa que variaron el número de provincias y la ubicación de las capitales, lo cual acarreó conflictos entre los santandereanos. Para 1850, el territorio santandereano estaba dividido en las provincias de Cúcuta, Lebrija, Guanentá, Socorro y Pamplona. Esta última provincia, a su vez, se dividió en ese año en tres provincias diferentes: Pamplona, Santander y Soto; y en 1853 se segregó nuevamente de Pamplona la provincia de García Rovira. Sin embargo, en 1857, con la creación –13 de mayo– del Estado Soberano de Santander, se retomó la antigua división político administrativa heredada de la época colonial, que lo dividía sólo en tres provincias: Socorro, Pamplona y Ocaña, lo cual trajo como consecuencia la restitución del poder y las funciones de las antiguas provincias coloniales a pesar de la resistencia de

³ Palacios (1995, 45) señala que “en las comarcas de Santander, los excesos se canalizaron en la legislación anticlerical de 1877 que dio pie al destierro del obispo de Pamplona y al arresto de los párrocos desafectos”.

PASIONES E INTERESES: LA GUERRA CIVIL DE 1876-1877 EN EL ESTADO
SOBERANO DE SANTANDER

Mario García Molina y Edna Carolina Sastoque Ramírez

las recientes provincias creadas (Martínez et al., 1991).

La resistencia surtió efecto y en 1859 –ley del 25 de junio–, se restauró el régimen de siete provincias pero bajo el nombre de departamentos: Soto con capital Bucaramanga, Socorro con capital en Socorro, Vélez con capital en Vélez, García Rovira con capital en La Concepción, Cúcuta con capital en San José de Cúcuta, Pamplona con capital en Pamplona y Ocaña con capital en Ocaña. El 21 de diciembre la Asamblea Constitucional del Estado dividió el departamento del Socorro en el departamento de Socorro y el departamento de Guanentá con capital, hasta 1868, en Barichara, trasladándose luego –Ley 34 del 11 de noviembre del mismo año– a San Gil (Estupiñán, 2001).

Una segunda fuente de conflictos fue la consolidación entre 1857 y 1875 del experimento radical en Santander (Camacho, 1923). La excesiva desregulación e incertidumbre causada por las reformas radicales provocaron que los siguientes gobiernos se vieran en la necesidad de limitarlas, sin abandonar la idea de la importancia de las libertades individuales. Contrastando la información de las diferentes configuraciones político-administrativas y las afinidades políticas de las diferentes provincias, se pueden identificar dos tipos de provincias: radicales, como Soto, Vélez, Socorro, Cúcuta y García Rovira; conservadoras y de importante influencia clerical, como Pamplona, Guanentá y la parte sur de García Rovira.

Un conflicto que supera los partidos son las fluctuaciones económicas del sector productivo. Kalmanovitz (1994) resalta a este respecto la reglamentación de un impuesto único y las dificultades comerciales con otros Estados de la Unión o con terceros países. Un ejemplo es la brecha que se presentó entre las regiones santandereanas que sustituyeron la producción del tabaco por la producción de café y las que no lo pudieron hacer. Johnson (1942, 241) afirma que: “Durante 1870 y 1880, cuando el café comenzó a tener impacto y la gente inició la emigración hacia los departamentos del norte, había allí un aumento del 26% en la riqueza, en tanto que en el sur, donde prevaleció el tabaco, la industria artesanal y la economía de subsistencia, se presentó una disminución del 14% en la riqueza”.

Los intereses enfrentados de las élites también alimentaron el conflicto: en 1871 cuando Aquileo Parra presentó una ley para que el Congreso creara el territorio nacional de Bolívar, se inició una fuerte rivalidad con Solón Wilches, presidente del Estado (1870-1872). Para Wilches, una de las principales metas de su gobierno era la construcción del ferrocarril. Los archivos de prensa, por ejemplo, permiten conocer la

PASIONES E INTERESES: LA GUERRA CIVIL DE 1876-1877 EN EL ESTADO
SOBERANO DE SANTANDER

Mario García Molina y Edna Carolina Sastoque Ramírez

controversia en torno a la construcción de ferrocarriles (GS, 16 de septiembre de 1875, No. 984) o distribución de tierras baldías (GS, 4 de marzo de 1875, No. 954)

La combinación de conflictos locales, y entre la región y la nación, llevaron a los Santanderes a participar de manera activa en los conflictos armados de la segunda mitad del siglo XIX, particularmente en 1876-1877. Es difícil afirmar exactamente cuál fue la motivación profunda que llevó en cada uno de los casos a entrar en la fase armada del conflicto, más allá del *casus belli* del momento. Para la guerra de 1876-1877, se dice que el detonante fue la vinculación de algunos conservadores santandereanos, y del obispo de Pamplona, a las protestas de los obispos de Antioquia y el Cauca (*El Pestalozziano*, 15 de junio de 1876).

En cuanto a la historiografía regional de Santander se encuentran trabajos como el de Villamizar (1994), Díaz (1999), Duarte (2001) y, por último, Ortiz (2004), quien afirma que esta guerra fue el resultado de 14 años de confrontación (1863-1876) entre el liberalismo radical gobernante y el partido conservador en la oposición, en causa común con la Iglesia Católica.

Dependiendo de la perspectiva, hay documentos de carácter “político”, “militar” o de “espectadores”. En general, son pocos los trabajos que tienen en cuenta la complejidad de los múltiples factores que intervinieron en las guerras. En particular, se hace caso omiso del espacio en que se desarrolla la guerra de 1876-1877. Por eso, en este trabajo se privilegia el estudio del espacio, como una dimensión de análisis que permita una aproximación a la manera cómo se combinaban algunos factores en ciertos espacios.

En una guerra no sólo intervienen elementos políticos o militares. La guerra tiene unas implicaciones mucho más amplias, dada su condición de medio para la consecución de fines. Por ejemplo, Collier y Hoeffler (1998) presta mucha atención a lo que se pudiera llamar “análisis económico de la guerra”, en el que el agente económico racional maximizador es determinante en la etiología de la guerra. Ocampo (1984) y Bergquist (1999) ubican en las crisis económicas internacionales, o los avatares de la economía agroexportadora, la explicación de los factores que originaron los conflictos decimonónicos en Colombia. Por su parte, Hirschman (1978, 47) enfatiza los “intereses” que ocultan las “pasiones” políticas, religiosas o étnicas.

[...] un conjunto de pasiones, conocidas hasta ahora como codicia, avaricia, o amor por el lucro, podía utilizarse convenientemente para enfrentar y frenar a otras pasiones tales como la ambición, el ansia de poder, o el deseo sexual.

PASIONES E INTERESES: LA GUERRA CIVIL DE 1876-1877 EN EL ESTADO
SOBERANO DE SANTANDER

Mario García Molina y Edna Carolina Sastoque Ramírez

En la guerra de 1876-1877 se supone que el componente religioso es el factor determinante, en tanto que temas como el Estado aconfesional, la educación laica, el libre examen o la libertad de conciencia no podían ser considerados serenamente en el entorno católico de ese momento.

El propósito del presente trabajo es tratar de identificar, a partir de la historia económica, las posibles relaciones entre la estructura económica, social e institucional que pudieron influir en la existencia de ciertos espacios geográficos como territorios de guerra. Todo esto con el fin de establecer las posibles causas, el desarrollo y los elementos de la guerra civil de 1876-1877.

Para mostrar lo anterior se ofrece, primero, un acercamiento al análisis espacial –malla urbana– de los Santanderes para definir desde el punto de vista jurisdiccional y funcional el espacio santandereano; segundo, una descripción de dónde y cómo fue la guerra civil santandereana de 1876-1877; tercero, un análisis de cómo se desarrollaron los conflictos armados en dicha región; y, por último, la posible contribución de la configuración espacial de la región a la fase armada de la guerra.

MALLA URBANA

En la bibliografía se pueden encontrar diferentes ejemplos de regionalización, según el criterio funcional utilizado, por ejemplo, el de *funciones nodales, epicentro urbano, regionalización provincial y el de malla urbana*. El criterio de regionalización que presenta mayores ventajas para este estudio es el concepto de malla urbana, pues busca establecer criterios temporo-espaciales jerárquicos de funcionalidad y de áreas de influencia (Simon, 1998). La malla muestra la articulación económico-política de una zona, vinculando de manera estrecha el sector rural y los centros urbanos. También permite identificar cómo se distribuyen espacialmente los poderes políticos y económicos de los principales nodos, sus áreas de influencia y las posibles áreas o canales de conexión que pueden generar disputas (Caravaca, 1998, y Moncayo, 2002).

Con este criterio se ubican los centros de poder –políticos y religiosos–, su equipamiento y actividad económica, para identificar motivos de disputa y describir cómo se planea y desarrolla un conflicto armado. Asimismo, el análisis histórico-económico de la malla permite establecer los orígenes y evolución de “la unidad económica” de los Santanderes, sus cambios y elementos de conflicto en su proceso de desarrollo. Empero, el criterio de malla urbana exige una información rigurosa y detallada de la funcionalidad de cada uno de los centros urbanos, por ejemplo, flujos

PASIONES E INTERESES: LA GUERRA CIVIL DE 1876-1877 EN EL ESTADO
SOBERANO DE SANTANDER

Mario García Molina y Edna Carolina Sastoque Ramírez

migratorios y comerciales. Aunque se encuentran disponibles algunos censos y descripciones de rutas de comercio, la cuantificación de estos flujos no se encuentra disponible para poder realizar una adecuada jerarquización, por tal motivo lo que se va a realizar es un acercamiento a este criterio.

Las primeras preguntas a resolver son ¿dónde queda la región?, ¿cuáles son sus principales características naturales? y ¿cómo era su división jurisdiccional? La región de los Santanderes se encuentra ubicada en la parte noreste del país y en la parte septentrional de la cordillera oriental. El Estado limitaba por el norte con el Estado del Magdalena, por el oriente con Venezuela, por el sur con el Estado de Boyacá y por el Occidente con el Río Magdalena y los Estados de Bolívar y Antioquia. Johnson (1942, 18) describe entre sus principales características naturales:

El departamento de Santander tiene una amplia y compleja variedad de paisajes; su territorio, que limitado con el valle del Río Magdalena por el occidente, va ascendiendo gradualmente al comienzo y luego en forma abrupta hacia la región quebrada y de condiciones disímiles de la cordillera y de las planicies altas. El terreno está surcado por numerosos ríos como el Lebrija, el Sogamoso, el Suárez, el Chicamocha, el Opón y el Carare, que corren entre profundos valles y fluyen hacia el Magdalena. A pesar de esta riqueza fluvial, los centros montañosos donde habitaba la mayoría de la población se encontraban bastante aislados, pues los ríos no eran navegables en toda su extensión debido a las pendientes y a su flujo estacional. La mercancía era transportada al exterior por tierra, y esta labor correspondía a hombres y mulas, ya que en la segunda mitad del siglo XIX existían pocos [caminos] carretables.

Desde el punto de vista jurisdiccional, la Constitución Política del 21 de mayo de 1853 recogió las transformaciones económicas, sociales, políticas e ideológicas que se realizaron a mediados de siglo. El artículo 47 confirmó la provincia como unidad básica del ordenamiento territorial del país, otorgándole autonomía en su organización, régimen y administración⁴. Los actuales departamentos de Santander correspondían a las provincias de Ocaña, Santander y Pamplona (Norte de Santander) y Soto, García Rovira, Socorro y Vélez (Santander). Las nuevas disposiciones constitucionales permitieron a las élites regionales la consolidación de poderes locales con la promulgación de sus propias constituciones provinciales (Gutiérrez, 1990).

El 27 de febrero de 1855 se dictaminó un acto legislativo que

⁴ El artículo 47 define: “El territorio de la república continuará dividido en provincias para los efectos de la administración general de los negocios nacionales; y las provincias se dividirán en distritos parroquiales. Esta división puede variarse para los efectos fiscales, políticos y judiciales, por las leyes generales de la república y para efectos de la administración municipal, por las ordenanzas municipales de cada provincia” (Estupiñán, 2001, 163).

PASIONES E INTERESES: LA GUERRA CIVIL DE 1876-1877 EN EL ESTADO
SOBERANO DE SANTANDER

Mario García Molina y Edna Carolina Sastoque Ramírez

adicionó la posibilidad de instaurar un sistema federalista en su artículo 12. La unión de provincias, aspirando a una mayor autonomía, llevó a que el 13 de mayo de 1857 se creara el Estado de Santander:

La ley nacional del 13 de mayo de 1857 unió las antiguas provincias de García Rovira, Ocaña, Pamplona, Santander (Cúcuta), Socorro, Soto (Bucaramanga) y Vélez, lo cual contemplaba y validaba la concepción de un gobierno federal. Pero esta unión de las provincias no se llevó a cabo sin oposición. En Vélez existía un fuerte sentimiento a favor de la unión con Boyacá, con la esperanza de que éste fomentaría el desarrollo de una ruta del Carare hacia el Río Magdalena (Gómez et al., 2004)⁵.

Sin embargo, el punto de vista de los liberales veleños prevaleció al lograr éstos que el gobierno de Santander se comprometiera a colaborar en la construcción del camino desde el interior y a través de Vélez (Johnson, 1942, 50).

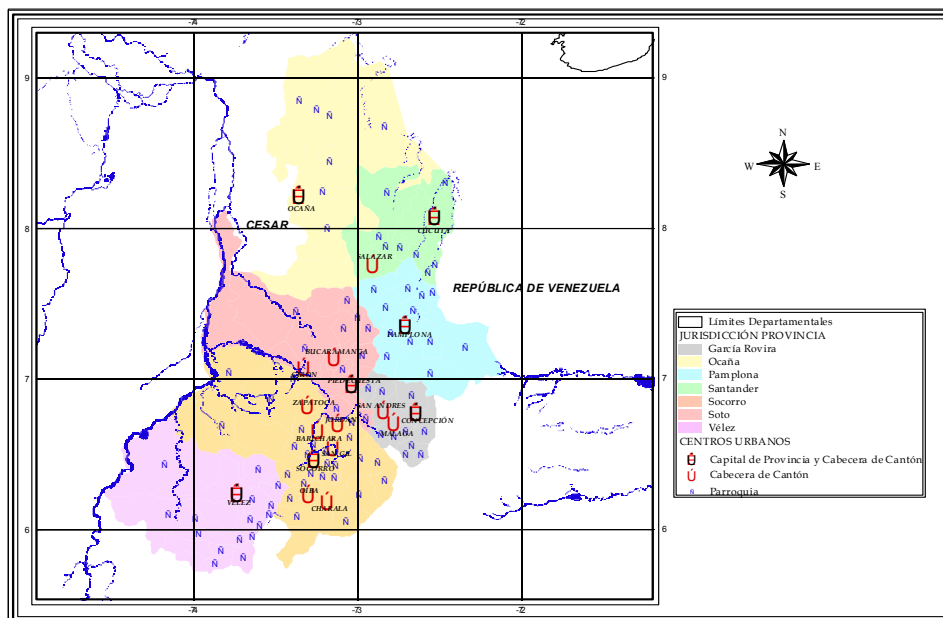
El 11 de noviembre de 1857 la Asamblea Constituyente decretó la Constitución del Estado de Santander. La puesta en práctica de un país federal llevó en 1858 a reformar de nuevo la legislación acerca de las atribuciones del gobierno general y de los vínculos de los Estados. Así, se establecían los derechos y obligaciones de cada uno de los Estados frente a la Confederación. El 25 de junio de 1859 se dividió el territorio en los departamentos de Soto, Socorro, Vélez, García Rovira, Cúcuta, Pamplona y Ocaña, cada uno de los cuales tendría un jefe departamental nombrado por el presidente del Estado. Sin embargo, la delimitación de funciones nacionales y regionales continuó siendo penosa y conflictiva, hasta el punto de que el 3 de junio de 1860 la Asamblea de Santander se negó a aceptar un fallo de la Corte Suprema y aprobó la propuesta de separarse de la confederación (Johnson, 1942, 169).

⁵ Ver también Estupiñán (2001).

PASIONES E INTERESES: LA GUERRA CIVIL DE 1876-1877 EN EL ESTADO SOBERANO DE SANTANDER

Mario García Molina y Edna Carolina Sastoque Ramírez

Mapa 1
Centros Urbanos 1853



Fuente: Elaboración propia a partir de Codazzi (2004) y Martínez et al. (1991). Diseño a partir de la geografía física y política de la Confederación Granadina, Estado de Santander.

El 12 de abril de 1861 se ratificó la creación del Estado Soberano de Santander, trasladando la capital de Bucaramanga (ley del 24 de noviembre de 1857) a la villa del Socorro, por veinticinco años, hasta que el decreto del 7 de septiembre de 1886 le devolvió a Bucaramanga la condición de capital. La Constitución de 1863 le dio a la confederación el nombre de Estados Unidos de Colombia. Así, los veinte años anteriores a la guerra se caracterizaron por la inestabilidad en los criterios de organización del territorio santandereano conformado básicamente por las provincias del Socorro, Pamplona y Ocaña y el cantón de Vélez. Pero la inestabilidad del territorio no sólo estaba en la definición de las provincias, sino también al interior de ellas. Álvarez et al. (2000, 50) explica que en el desarrollo de su autonomía y soberanía el Estado Soberano de Santander introdujo frecuentes modificaciones a la división territorial:

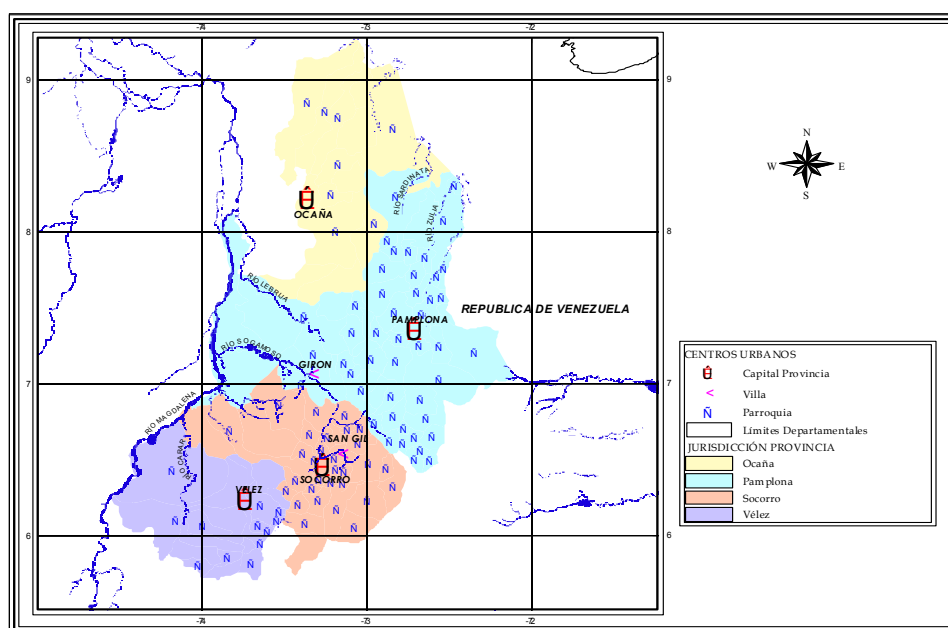
[...] el 25 de noviembre de 1857, expidió una ley mediante la cual el Estado se dividía en 16 territorios municipales, cada uno gobernado por un ayuntamiento; un mes más tarde, el 22 de diciembre, se optó por otra división, esta vez bajo la idea de establecer 15 circuitos, mientras que los distritos parroquiales adquirirían el

PASIONES E INTERESES: LA GUERRA CIVIL DE 1876-1877 EN EL ESTADO SOBERANO DE SANTANDER

Mario García Molina y Edna Carolina Sastoque Ramírez

carácter de municipalidades con ayuntamiento propio. Un poco más tarde, mediante la ley del 25 de junio de 1859, se volvió a la idea de organizar el territorio del Estado en departamentos, teniendo como límites jurisdiccionales los de las antiguas provincias [...] Y en 1869, sin romper el esquema departamental, se volvió a la idea colonial de establecer una jerarquización de los poblamientos, esta vez teniendo como criterios la densidad demográfica y la importancia económica del respectivo asentamiento⁶.

Mapa 2
Estado Soberano de Santander 1857



Fuente: Elaboración propia a partir de Codazzi (2004) y Martínez et al. (1991).

La división político-administrativa del Estado Soberano de Santander en el momento de la guerra 1876-1877 se muestra en el mapa 3.

La vida jurídica del Estado Soberano de Santander llegó a su fin en 1886 cuando Rafael Núñez sancionó la Constitución de la República de Colombia, eliminó la organización federal e implantó un régimen centralista, creando el departamento de Santander.

En este contexto, el primer requerimiento para acercarnos a la región desde el punto de vista funcional es analizar el espacio. Los criterios de

⁶ De esta forma, el Presidente José Eustorgio Salgar firmó el 7 de diciembre de 1869 el decreto que restauró la jerarquización de los asentamientos de las antiguas categorías político-administrativas en ciudades, villas parroquias y aldeas.

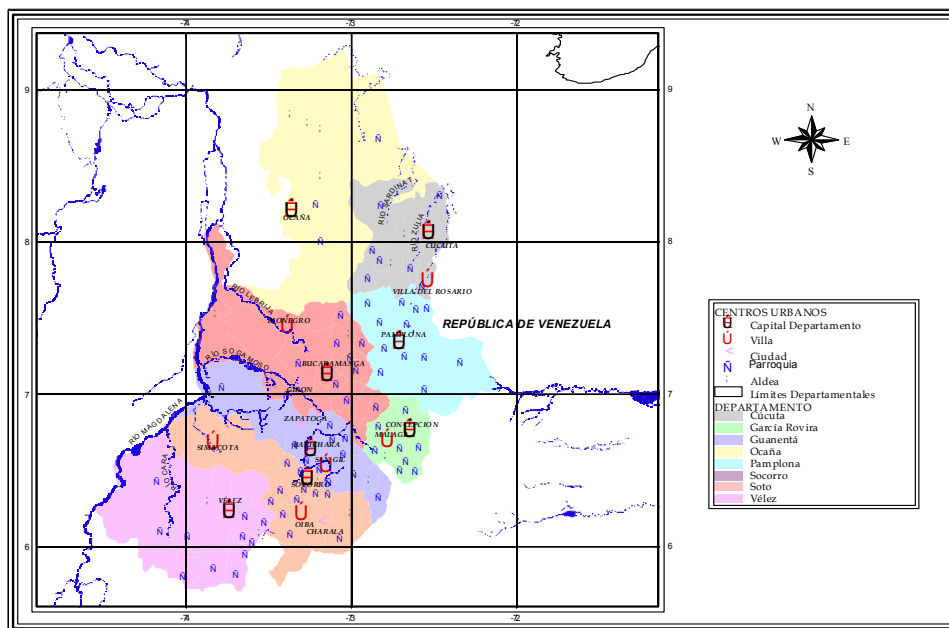
PASIONES E INTERESES: LA GUERRA CIVIL DE 1876-1877 EN EL ESTADO
SOBERANO DE SANTANDER

Mario García Molina y Edna Carolina Sastoque Ramírez

jerarquización sobre los cuales se va a identificar la malla urbana son de carácter administrativo, político, religioso y económico, y buscan ubicar los nodos de primer y segundo orden –de acuerdo a su funcionalidad espacial–, los tipos de vínculos presentes entre ellos, y el tipo de circuitos vigentes en la época.

Mapa 3

División político-administrativa del Estado de Santander 1876-1877



Fuente: Elaboración propia a partir de Codazzi (2004) y Martínez et al. (1991).

En cuanto a los criterios *administrativos* es pertinente subrayar que durante la segunda mitad del siglo XIX, “la población era predominantemente rural y las concentraciones urbanas apenas pasaban de ser unas aldeas grandes. Con excepción de unas pocas ciudades, las concentraciones que se podían llamar urbanas eran simplemente núcleos de residencia de propietarios rurales, a los

PASIONES E INTERESES: LA GUERRA CIVIL DE 1876-1877 EN EL ESTADO
SOBERANO DE SANTANDER

Mario García Molina y Edna Carolina Sastoque Ramírez

que se agregaba un puñado de artesanos y funcionarios” (Melo, 1982, 141)⁷. La población de los núcleos urbanos de mayor magnitud en los Santanderes eran Socorro, Vélez, Bucaramanga, San Gil, Girón, Barichara y Pamplona⁸, los cuales por su número de habitantes y su calidad de cabeceras de cantón o cabeceras de provincia, contaban con algunos elementos de equipamiento urbano como hospitales, cárceles, cementerios, escuelas, algunos servicios públicos, notarias, iglesias principales, consejos municipales, etc.

Estos elementos hacían de estas ciudades centros político-administrativos desde donde se legislaba, se tomaban decisiones sobre impuestos y asignación del gasto sobre las zonas rurales y el resto de centros urbanos. Por esto, en las ciudades mencionadas existió una continua competencia por demostrar cuál era la que contaba con mejor estructura para ser considerada la capital del Estado Soberano y así concentrar el poder político-administrativo, como es el caso de Pamplona, Socorro y, al final del período, Bucaramanga, gracias al crecimiento extraordinario que le permitió el café.

En cuanto a los criterios *políticos* la concentración de las actividades administrativas, de los puestos públicos, los consejos cantonales y el Consejo de Estado, hacían coincidir el poder político con el poder administrativo que concentraban estas ciudades en cada categoría político-administrativa. Sin embargo, se puede tratar de distinguir el tipo de filiación política que predominaba en estas administraciones, según la composición y participación de la población en las diferentes tendencias ideológicas. Martínez et al. (1991, 78) nota las preferencias provinciales de las filiaciones políticas:

[...] a favor del proyecto político del gobierno radical se inclinaron las provincias de Soto, Vélez, Socorro, Cúcuta y García Rovira. En contra del gobierno del Estado y con gran influencia clerical y conservadora se mostraron Pamplona,

⁷ Johnson (1942, 127) afirma que: “Santander tenía pocos latifundios, pocos esclavos e indígenas y ninguna encomienda. En las zonas agrícolas predominaba la pequeña propiedad mientras que en las ciudades como Pamplona, Girón, Ocaña, Piedecuesta, Zapatoca, San Gil y Socorro se desarrollaba una vigorosa industria de textiles y sombreros. Todos los centros urbanos de Santander sobresalieron por su prosperidad hasta finales de la década de 1850. Los artesanos formaban un grupo especialmente activo en esta economía de propietarios independientes que se desarrolló en un violento contraste con el semifeudalismo colonial de Bogotá y Popayán”. Lo cual muestra que, a pesar de la magnitud de la industria artesanal, la mayoría de los santandereanos estaban dedicados a la agricultura.

⁸ En el *Compendio de series históricas de los Santanderes*, la población del Censo de 1870 muestra al Socorro con 16.048 habitantes, Vélez con 11.267, Bucaramanga con 11.255, San Gil con 10.038, Girón con 9.954, Piedecuesta con 9.015, Barichara con 8.855 y Pamplona con 8.261.

PASIONES E INTERESES: LA GUERRA CIVIL DE 1876-1877 EN EL ESTADO
SOBERANO DE SANTANDER

Mario García Molina y Edna Carolina Sastoque Ramírez

Guanentá y sur de García Rovira. Adeptas al partido liberal se mostraron las villas del Socorro, Cúcuta, Bucaramanga y Concepción; por su parte Pamplona, Málaga, Piedecuesta y San Gil, ofrecían resistencia a tales ideas.

En materia *religiosa* se destaca el papel que jugó la ciudad de Pamplona⁹ al ser erigida como la diócesis a cargo de la administración y organización de la Iglesia en Santander y contar con uno de los principales seminarios de formación sacerdotal. Esto le permitió a Pamplona consolidarse como uno de los centros espirituales del Estado y centro del poder administrativo de la Iglesia en el oriente del país.

Resumiendo, se puede observar que existe una coincidencia entre los criterios de jerarquización de los asentamientos urbanos según sus funciones administrativas, políticas y religiosas, ya que éstas se concentraron en los tradicionales centros urbanos de la colonia. Incluso se podría afirmar que fueron una herencia del sistema colonial, y tan solo con el cambio productivo que generó el cultivo y la producción de café se fue rompiendo esta coincidencia y se observa el relevo de estas ciudades por aquellas con mayor ascenso económico, por ejemplo, Bucaramanga y Cúcuta, particularmente en los últimos años del siglo XIX.

En cuanto a las características de la *actividad económica* del Estado, gracias a la activa producción agrícola que se desarrolló a partir del siglo XVIII, los Santanderes se caracterizaron por una variada y abundante producción de alimentos y materias primas, permitiendo no sólo el desarrollo de una activa producción agrícola sino la consolidación de un artesanado casero y a domicilio.

Por la variedad de climas presente en los Santanderes se encontraban casi todos aquellos cultivos de pancoger de la alimentación diaria, como papa, maíz, frijoles, arracacha, yuca, arroz, o plátanos. Igualmente, esta variedad permitió el cultivo de productos destinados a la exportación o a la elaboración de manufacturas. En las tierras templadas y cálidas se cultivaba principalmente tabaco, añil, cacao, caña de azúcar, algodón y fique. Estas últimas eran utilizadas como materia prima para la fabricación de panela, azúcar, aguardiente, mantas y lienzos, entre otros.

El cultivo del tabaco se hallaba muy esparcido en los valles de los

⁹ Desde 1790 Pamplona pertenecía a la diócesis de Mérida por Cédula Real del 12 de marzo, pero en 1832 el Congreso de la Nueva Granada corrigió los límites de las diócesis y Pamplona volvió a pertenecer a la diócesis de Santafé. Entre los pueblos fundados por los doctrineros dominicanos figuran como pertenecientes al convento de Pamplona los siguientes: “Valle de Camará, Valle de los Locos, Valle de los Capachos, Servitá, Arboledas, Chinácota, Boavita, Tequia, Guacamayas, Chita, Guaca y Labateca, Carcasí y Capitanejo. Y el de Onzaga figura como perteneciente al convento de Tunja” (Álvarez et al., 2000).

PASIONES E INTERESES: LA GUERRA CIVIL DE 1876-1877 EN EL ESTADO
SOBERANO DE SANTANDER

Mario García Molina y Edna Carolina Sastoque Ramírez

ríos Lebrija y Suárez. Girón fue una de las regiones en que mayor auge tuvo la expansión del cultivo del tabaco, beneficiando a agricultores y comerciantes. Desde 1858 hasta el colapso final en 1878, la industria del tabaco fue manejada igual que cualquier otra empresa agrícola doméstica y su progreso fue mínimo. Vélez, San Gil, Piedecuesta y Socorro dependían de una combinación del cultivo del tabaco y el algodón, y de la industria artesanal.

La quina surgió como producto de posible exportación en Santander en la década de 1850. Extraída de la corteza de la chinchona, se conseguía en los terrenos baldíos cercanos a Bucaramanga, Socorro, Zapatoca y luego en las selvas del Carare. La quina dio un impulso importante a los comerciantes de Bucaramanga, centro de acopio, y a Zapatoca, una de las principales zonas de extracción.

En la década de 1870, se observa un flujo migratorio de la población productiva tradicional a las regiones donde comenzaba la producción cafetera, Cúcuta¹⁰ y Ocaña eran las áreas líderes en el cultivo de café.

En cuanto a la actividad artesanal, desde el siglo XVIII se presenta una dinámica actividad artesanal en Santander, de carácter familiar –vinculaba a mujeres y niños– y destinada al mercado nacional e internacional. Con la disminución de los precios de los textiles de algodón por las importaciones inglesas, se trató de sustituir este producto con la producción de sombreros de jipijapa. Girón, Bucaramanga, Piedecuesta, Barichara y Zapatoca fueron los centros productores de sombreros más importantes de la región. Johnson, (1942, 150) estima que para 1868 “la industria de sombreros estaba concentrada en Girón, Bucaramanga, Piedecuesta y La Florida, en Soto, y Barichara, Zapatoca y La Robada, en Guanentá, de manera que podemos suponer que por lo menos el 20% de la población de estos lugares dependía de la venta de jipijapas. El *Anuario estadístico de Colombia*, de Aníbal Galindo, reveló en 1875 que el 85% de los artesanos eran mujeres. Se puede concluir que quizás el 40% de las familias en Guanentá y Soto tenían algún ingreso procedente de la manufactura de sombreros”. El mercado de los sombreros se derrumbó después de 1870.

En resumen, se puede afirmar que la actividad económica de los Santanderes estuvo enmarcada entre 1850-1870 por la paulatina decadencia del sector textil y por el auge de productos de exportación como el tabaco, el

¹⁰ En el caso particular de Cúcuta, su ascenso económico se vio afectado por un catastrófico terremoto que asoló esta área fronteriza de los dos países el 18 de mayo de 1875, donde fue destruida totalmente, lo cual requirió la asignación de un importante monto de recursos por parte del gobierno del Estado y la Nación para su reconstrucción.

PASIONES E INTERESES: LA GUERRA CIVIL DE 1876-1877 EN EL ESTADO
SOBERANO DE SANTANDER

Mario García Molina y Edna Carolina Sastoque Ramírez

añil, la quina y los sombreros de jipijapa, que estaban concentrados en su mayor parte en el sur del Estado. Con el fracaso de la industria textilera y la inestabilidad de los precios de los otros productos agrícolas de exportación se dio un intento de conversión productiva hacia el cultivo del café. Se puede afirmar que las zonas cafeteras experimentaron el mayor crecimiento y el menor se presentó en las áreas artesanales y de cultivo de tabaco y caña de azúcar, o las regiones dedicadas a los cultivos de pancoger¹¹.

Con base en lo anterior, se puede observar que la definición jurisdiccional y funcional del espacio es relativamente consistente en su parte central, donde se observa un mayor grado de coincidencia; sin embargo, es necesario anotar la dificultad que se presenta en algunos espacios como el hoy Magdalena medio santandereano –las llamadas selvas del Carare y el Opón– o el espacio entre Ocaña y Cúcuta, debido a la dificultad de comunicación, clima y colonización –a pesar de ser los principales corredores de intercambio con los mercados internos y externos. Es decir, hacia los extremos la definición jurisdiccional y funcional de la región santandereana es difusa por referirse a espacios baldíos o en disputa.

De esta forma se pueden identificar como centros urbanos principales –por reunir el poder político, religioso, actividades económicas y densidad de población– a Socorro, Vélez, Bucaramanga, San Gil, Girón, Barichara y Pamplona; como ciudades intermedias –por la importancia económica y poblacional– a Ocaña, Cúcuta, Piedecuesta, Zapatota, Rionegro, Villa del Rosario, Málaga, Simacota y Charalá, y como otros centros urbanos a todos los demás centros considerados luego como cabeceras municipales, con excepción de Vetas y California por ser centros de actividades extractivas.

De otra parte, la malla urbana también permite mostrar cómo algunos centros urbanos compartían y competían por áreas de influencia, por ejemplo, Bucaramanga y Girón o Barichara y San Gil; incluso muestra los cambios y relevos ocurridos por el desplazamiento de un centro urbano por otro, como consecuencia de la evolución de los criterios de jerarquización. En este sentido, cabe resaltar que la inestabilidad de la actividad económica agroexportadora tradicional condujo al deterioro de la importancia de centros urbanos como Pamplona, Socorro y Vélez, relevados por aquellos centros urbanos que impulsaron la producción del café, como Cúcuta y

¹¹ “Las ventas de café y del transporte se reflejan en el rápido crecimiento de Cúcuta, Ocaña y Bucaramanga a partir de 1870; por otra parte, el fracaso de la producción de tabaco y de la industria artesanal es evidente en la disminución de la población de San Gil y el Socorro y en el lento crecimiento de Vélez y Málaga; aunque Zapatoca y Piedecuesta comenzaron a crecer más rápidamente que durante el período inicial, su porcentaje anual relativo se encuentra muy debajo del porcentaje colombiano del 2,1%” (Johnson, 1942, 267).

PASIONES E INTERESES: LA GUERRA CIVIL DE 1876-1877 EN EL ESTADO SOBERANO DE SANTANDER

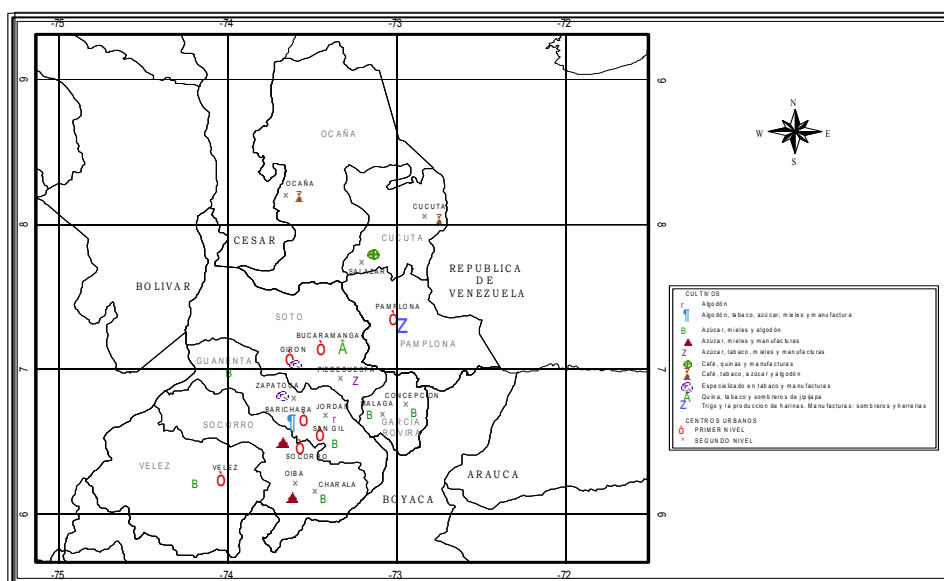
Mario García Molina y Edna Carolina Sastoque Ramírez

Bucaramanga. Lo cual generó sentimientos de envidia y odio que llevaron a frecuentes disputas por el poder.

La identificación de la malla urbana y su desarrollo permite inferir la distribución espacial de los conflictos y las razones que pudieron impulsar a centros urbanos –como Pamplona– a declarar la guerra y buscar, a través de la fuerza, la permanencia y supremacía en la región.

El otro requisito para acercarnos a la región desde el punto de vista funcional es buscar una unidad temporal. Es decir, un período al interior del cual los eventos tienen una estructura más o menos uniforme y evolucionan muy lentamente. La mayoría de historiadores económicos coinciden que con la implementación de las reformas liberales de mediados de siglo se generó una ruptura con la economía colonial, comenzando una nueva etapa en la que los esfuerzos económicos giraron alrededor de la transformación de una economía con fuertes herencias coloniales¹².

Mapa 4
Malla urbana



Fuente: Elaboración propia a partir de Codazzi (2004) y Martínez et al. (1991).

En términos de su duración es importante destacar que, aunque los datos

¹² Poco integrada a los circuitos comerciales internos y a los externos, con poca acumulación de capital, semi-monetaria y con una demanda estrecha en una economía más articulada en términos nacionales e internacionales.

PASIONES E INTERESES: LA GUERRA CIVIL DE 1876-1877 EN EL ESTADO
SOBERANO DE SANTANDER

Mario García Molina y Edna Carolina Sastoque Ramírez

disponibles para la segunda mitad del siglo XIX son precarios, se pueden destacar algunos trabajos de levantamiento de información acerca de temas tales como población, comercio exterior o hacienda pública. A pesar de las anteriores limitaciones, generalmente se caracteriza el período 1850-1874, Ocampo (1984), Melo (1982) y Junguito (1995)¹³, como un período de estabilidad económica, con aumento de las exportaciones y refinanciamiento de la deuda externa. El punto de inflexión se observa a partir de 1875 con el deterioro del sistema productivo como consecuencia de las medidas adoptadas por los radicales y la crisis internacional de 1873¹⁴. Entre 1875 y 1880 las exportaciones agrícolas tradicionales disminuyeron drásticamente, principalmente las del añil, quina y tabaco –éste último base de la economía colombiana entre 1830 y 1875–, en tanto continuaban aumentando lentamente las exportaciones de oro y un nuevo producto: el café.

Para el caso particular de Santander, Johnson (1942, 119) explica que existen tres temas cruciales para la comprensión de los aspectos económicos y sociales de Santander que dan unidad y homogeneidad al análisis: “la tradición artesanal, que data de la época precolombina; en segundo término, la tradición del comercio activo de productos agrícolas y manufacturados; y por último, la composición de la población, tradicionalmente euromestiza y con poca mano de obra encomendada o esclava”.

Con relación al sector artesanal y comercial, el período 1850-1875 muestra un comportamiento inestable. Durante la era radical se resalta como principal factor endógeno la reducción drástica de su sector textil, si no en términos absolutos sí en términos relativos, como consecuencia de la importación de textiles principalmente ingleses. Y como principal factor exógeno la inestabilidad del mercado internacional. A este respecto Melo (1989, 202) anota que:

[...] a mediados de la década del cincuenta la producción de sombreros en Santander, parece haber sido superior a los 1.200.000 unidades lo que supone,

¹³ Las limitaciones del fisco fueron el común denominador del período, a pesar del intento de modernizar el sistema tributario durante los gobiernos liberales, los ingresos dependían exclusivamente de las aduanas y las salinas nacionales, salvo ingresos extraordinarios como la desamortización de bienes de manos muertas; empero, hubo cierto fortalecimiento de los fiscos regionales a partir del establecimiento del régimen federal, desamortización de los bienes eclesiásticos y en algunas bonanzas exportadoras”.

¹⁴ Las ventas de tabaco, café y quina se redujeron a menos de la cuarta parte de lo reportado en la década anterior. Verdugo (1988, 46) considera este momento, el más crítico del capitalismo del siglo XIX: “tuvo implicaciones fatales para el conjunto de la economía mundial, latinoamericana y nacional, acelerando el paso del desgaste de la política económica del “Olimpo Radical”, lo que contribuyó, a su vez, a desatar la contienda civil de 1876”.

PASIONES E INTERESES: LA GUERRA CIVIL DE 1876-1877 EN EL ESTADO
SOBERANO DE SANTANDER

Mario García Molina y Edna Carolina Sastoque Ramírez

atendiendo las descripciones de Camacho Roldán, una población de tejedoras superior a 30-40.000 artesanas. Exportados inicialmente a Estados Unidos, para consumo de los esclavos, perdieron ese mercado por la competencia pero siguieron vendiendo en menor proporción a Cuba. Una brusca caída se dio entre 1859 y 1864, años de guerra civil norteamericana; se recuperaron hasta 1871, cuando comenzó una nueva decadencia, de la que nunca salió.

En cuanto a la composición de la población, tradicionalmente mestiza y con poca mano de obra encomendada o esclava, las cifras resultan poco confiables debido principalmente al carácter general de la información.

Para una mejor comprensión del objeto de este estudio y de los aspectos económicos y sociales del Estado Soberano de Santander es necesario adicionar a las consideraciones anteriores el aspecto político —la influencia e implementación de las ideas radicales en el Estado— y el de la estructura de la propiedad de la tierra.

Con respecto a la importancia del pensamiento radical en el Estado, el mismo Johnson (1942, 16) considera que:

[...] durante la década del cincuenta Santander se convirtió en el laboratorio del radicalismo. No solamente atrajo a los seguidores más radicales de López, sino que muchos de ellos gobernaron posteriormente a Colombia. De hecho, de 1864 a 1878, los años cruciales en los que la economía colombiana no logró adaptarse a las realidades del mercado mundial, no sólo siete presidentes fueron liberales, sino que cinco de ellos formaron parte integral del experimento radical en Santander¹⁵.

Por último, no existe un consenso sobre la estructura de la propiedad de la tierra. Algunos autores opinan que se caracterizaba por ser minifundios y otros afirman que usualmente los pequeños agricultores no poseían la tierra; o bien eran arrendatarios, o aparceros o estaban tratando de pagar las cuotas de la hipoteca. La desaparición de los resguardos en 1850, la venta de las tierras de la Iglesia en 1861 y la disponibilidad de terrenos baldíos favorecieron el sistema de hacienda, especialmente a mediados de la segunda mitad del siglo con el establecimiento del cultivo del café.

De esta forma, se puede concluir que el período de análisis se centra en las reformas liberales de la mitad de siglo, el ascenso del liberalismo radical al poder y los continuos cambios en la actividad productiva a que se vio enfrentada la región entre 1853 y 1886, como consecuencia de su intento

¹⁵ Johnson (1942) destaca que Manuel Murillo Toro, presidente de Colombia de 1864 a 1866 y de 1872 a 1874, fue además el primer presidente de Santander, en 1857 y luego repitió en 1858; Eustorgio Salgar, bogotano pero con fuertes vínculos familiares en Santander, fue presidente de Colombia en 1870-1872 y presidente de Santander en 1859, 1862, 1863 y 1868, y Aquileo Parra presidente de Colombia de 1876 a 1878 y presidente del Estado en 1875.

PASIONES E INTERESES: LA GUERRA CIVIL DE 1876-1877 EN EL ESTADO
SOBERANO DE SANTANDER

Mario García Molina y Edna Carolina Sastoque Ramírez

por articularse al comercio exterior. Las tensiones que se encuentran en la malla urbana muestran una gran consistencia en la pérdida de jerarquía de los centros urbanos de Pamplona, Vélez y Socorro frente a otros como Bucaramanga y Cúcuta, no sólo como consecuencia de la evolución de los criterios de jerarquización sino también de la inestabilidad de la actividad económica agroexportadora tradicional.

DÓNDE Y CÓMO FUE LA GUERRA

Iniciada la revolución conservadora en el Cauca, la inquietud e incertidumbre se extendieron a los demás estados de la Unión. El presidente del Estado Soberano de Santander, Marco A. Estrada, previendo cualquier complicación del orden público en su Estado, el 4 de agosto de 1876 aumentó a 5.886 hombres el pie de la fuerza pública y reorganizó la estructura del ejército. Algunos apartes del mensaje dirigido a sus conciudadanos el 5 de agosto de 1875 en la ciudad del Socorro, son del siguiente tenor (*sic*):

Algunos de nuestros compatriotas con el pretexto de defender la religión de Jesucristo...an levantado el estandarte de la rebelión en el Estado Soberano del Cauca...

Santandereanos: lo espero todo de vosotros; prestadme vuestra decidida cooperación, i os prometo que no ahorraré medio alguno a mi alcance para corresponder a la confianza que habeis depositado en mí, i para que el Estado contribuya a la salvación de la República en la injusta i temeraria guerra con que se amenaza (GS, martes 8 de agosto de 1876).

Así, la primera acción militar en el Estado Soberano del llamado Batallón Socorro No. 1, que tenía como fin su incorporación a la Guardia Colombiana a cuenta del contingente que el Gobierno Nacional, había pedido al Estado. El 16 de agosto de 1876, el Presidente Parra declaró turbado el orden público de la Unión elevando el pie de fuerza a 20.000 hombres (Álvarez, 1989, 150). Para el caso de los Estados del Norte, el Presidente Parra, el 23 de agosto, llamó al General Solón Wilches –lo propio hizo el Presidente Marco A. Estrada– instándolo a prestar sus servicios a favor de la institucionalidad de la Unión.

El 31 de agosto el Presidente Estrada aumenta el pie de fuerza del Estado a 10.000 hombres¹⁶ y establece como prioridad política la

¹⁶ “Elévase hasta diez mil hombres el pie de fuerza pública del Estado. Todos los habitantes, con excepción de los extranjeros, desde la edad de diez i seis a sesenta años, se presentarán a

PASIONES E INTERESES: LA GUERRA CIVIL DE 1876-1877 EN EL ESTADO
SOBERANO DE SANTANDER

Mario García Molina y Edna Carolina Sastoque Ramírez

financiación de la guerra, la requisita de todas las armas, municiones y demás elementos de guerra en poder de particulares; se estableció un empréstito forzoso para el Estado de \$200.000 y se prohibió el tránsito de persona alguna sin un pasaporte expedido por las autoridades. Adicionalmente, se estableció un decreto por el cual se organizaba la estructura militar del ejército del Estado.

Para Díaz (1999, 95) se trató de “un amplio movimiento para las autoridades gubernamentales del Estado Soberano, pues tocó movilizar en poco tiempo grandes cantidades de soldados, armas, municiones y provisiones que permitieran enfrentar con cierto éxito a los ejércitos rebeldes”, mientras llegaban noticias de que las guerrillas conservadoras de Boyacá intentaban contactar a los conservadores de las poblaciones cercanas a la frontera y que al parecer éstos hacían los primeros intentos por organizarse y participar en la rebelión¹⁷.

El 17 de septiembre se decretó el nombramiento del General Solón Wilches como Comandante en Jefe del Ejército del Norte y el del Coronel Narciso Cadena como Jefe del Estado Mayor del Ejército de Milicias del Estado en el Socorro, saliéndole al paso a las intenciones de los conservadores de la provincia de García Rovira quienes, según Duarte (2001, 164), planeaban aprovechar la oportunidad de la alteración del orden público para hacer oposición al gobierno de Aquileo Parra y retomar el poder.

Casi dos meses y medio tardó la organización del ejército en dos divisiones y una columna. La primera división, compuesta de fuerzas de los departamentos de Socorro, Vélez y Guantá al mando del General Ramón Rueda Martínez y el Coronel Ricardo Obregón; la segunda división, compuesta de los departamentos de Soto, García Rovira, Pamplona y Cúcuta, la comandaban el General Fortunato Bernal y el Coronel Salvador Vargas; la columna de Ocaña quedó al mando de los coroneles David Granados y Antonio Noriega Zúñiga.

Mientras, llegaban noticias de Cundinamarca y Boyacá describiendo las continuas incursiones de guerrillas en algunas poblaciones de sus Estados, como la incursión de la guerrilla conservadora de “Los mochuelos”

la respectiva autoridad política para tomar servicio” (GS, 31 de agosto de 1876, No. 1046, año XVIII).

¹⁷ Según Díaz (1999, 96), “todo parece indicar que los conservadores del Estado de Santander estaban esperando el momento en que los ejércitos conservadores de Boyacá y Cundinamarca entraran al Estado, para así impulsar la conformación de escuadrones armados capaces de ocasionar caos y confusión en la vida del Estado, ya que podrían trabajar en equipo y atacar al mismo tiempo diversos lugares”.

PASIONES E INTERESES: LA GUERRA CIVIL DE 1876-1877 EN EL ESTADO
SOBERANO DE SANTANDER

Mario García Molina y Edna Carolina Sastoque Ramírez

o la guerrilla liberal de los “Alcanfores”¹⁸. La dinámica de los encuentros armados en el centro del país hizo que se éstos se fueran desplazando hacia Boyacá y finalmente llegaran a Santander.

No es muy claro el motivo de las incursiones de las guerrillas conservadoras en Santander. Díaz afirma que fue el resultado de los triunfos de algunas guerrillas conservadoras en núcleos urbanos del norte de Boyacá como Santana, Chitoraque y Chiquinquirá. Por su parte, Ortiz afirma que se debió al continuo hostigamiento y control que el Ejército de la Unión y las guerrillas liberales de Boyacá ejercieron sobre las guerrillas conservadoras haciendo que buscaran apoyo en los conservadores de Santander. Este sería el caso de las intermitentes incursiones de Antonio Valderrama –guerrillero conservador– a algunas poblaciones conservadoras fronterizas con Boyacá, particularmente en García Rovira.

La cercanía de estos eventos armados en el sur del Estado en el mes de octubre creó en Santander una sensación de incertidumbre y estimuló a las partes a tratar de desequilibrar la balanza a su favor, atribuyéndose cada quien la victoria en diferentes aspectos: cantidad de hombres disponibles, armamento, provisiones y triunfo en algunos encuentros. Por ejemplo, el 17 de octubre de 1876 el General Wilches escribe al Presidente Parra:

Por aquí ya vemos que la guerra toca su término, pues Antioquia es importante para seguir la lucha contra el resto del país, pueda ser que la famosa batalla de los Chancos será la única de esta campaña.

Con la destrucción de la fuerza de Valderrama [...] ha quedado despejado el norte de Boyacá; juzgo que Santander tendrá la fortuna de no experimentar en su suelo los horrores de los combates, no obstante que hoy se muestran alarmas de probables pronunciamientos en los departamentos de Pamplona, Cúcuta y Ocaña, teniendo por aliciente las armas que se aproximan por la Costa¹⁹.

Sin embargo, la principal preocupación del gobierno de Marco A. Estrada seguía siendo la continua sospecha de intento de organización de

¹⁸ Ortiz (2004, 108) comenta que las dos guerrillas “actuaban en la Sabana de Bogotá y su objetivo bélico fue, en el primer caso, alzarse en armas para tomar el poder dentro de un plan nacional conservador, desafiar los batallones gubernamentales para evitar sus movilizaciones hacia centro y occidente del país, hostilizar e impedir el reclutamiento, aprehender postas, perturbar las operaciones del gobierno, bloquear el telégrafo y usarlo a su favor, impedir la recolección de ganados y bagajes para las tropas gubernamentales, así como las salidas y entradas de éstas. Por su parte, los Alcanfores hicieron lo mismo en el bando contrario, pero tuvieron un mejor respaldo en hombres y armas que los primeros”.

¹⁹ En Duarte (2001, 169), carta dirigida por el General Wilches a Aquileo Parra. Socorro, 17 de octubre de 1876.

PASIONES E INTERESES: LA GUERRA CIVIL DE 1876-1877 EN EL ESTADO
SOBERANO DE SANTANDER

Mario García Molina y Edna Carolina Sastoque Ramírez

conservadores principalmente en Málaga, Pamplona y Ocaña. En noviembre, sus sospechas se hicieron efectivas cuando le llegó la información de que el conservador pamplonés Leonardo Canal estaba allegando voluntarios y recursos para iniciar la sublevación contra el gobierno liberal, lo que finalmente sucedió en la población de Mutiscua a finales de noviembre de 1876. El pronunciamiento de Canal confirmaba la posibilidad de aprovechar la inestabilidad política y social que vivía el Estado para intentar recuperar los privilegios que los conservadores, sobre todo pamploneses, habían perdido por las medidas de los liberales radicales.

Con el pronunciamiento de Leonardo Canal, el Presidente del Estado Marco A. Estrada declaró turbado el orden público del Estado e invitó al pueblo santandereano a hacer frente común para someter a las guerrillas que buscaban desestabilizar el gobierno legítimo²⁰. Por su parte, Leonardo Canal comenzó a incorporar a su movimiento otros pueblos del departamento de Pamplona y Soto, concentrando sus operaciones en el corazón del Estado.

Al llegar estas noticias a Socorro, Wilches ordena a sus fuerzas ubicadas en García Rovira, Bucaramanga y Ocaña, iniciar una maniobra envolvente para encontrar a los rebeldes de Pamplona. El 9 de diciembre salió de Pamplona el General Fortunato Bernal al mando de algunos hombres para ir a Silos a unirse con el Coronel José María Ruiz y hacerle frente a Canal. Constancio Franco (1877, 300) describe estos acontecimientos así:

A finales de noviembre en el distrito de Mutiscua el General Leonardo Canal se pronunció, siendo secundado su movimiento por otros pueblos del departamento de Pamplona. A los pocos días de estos levantamientos, habiéndose unido casi todos los rebeldes, salió el 9 de diciembre de Pamplona el Coronel Fortunato Bernal, con una pequeña división, a fin de unirse en Silos con la fuerza que tenía allí el Teniente Coronel José M. Ruiz y perseguir a los revoltosos. Habiendo tomado la fuerza liberal el camino que conduce a Mutiscua, fue atacada por las fuerzas avanzadas de los revolucionarios, entre los puntos denominados Zulia y el Rosal. El Coronel Bernal, después de una ligera escaramuza, pudo abrirse paso por entre sus enemigos y continuar su marcha hacia el alto del Frío, mas apenas hubo coronado esta altura, alcanzó a ver en los desfiladeros de las serranías vecinas, la Nigua i San Agustín, otra fuerza conservadora, fuerte de 500 hombres. Viendo que corría un eminente peligro de ser destrozado, por la inmensa mayoría numérica entre sus tropas y las conservadoras, marchó rápidamente sobre el cerro denominado el Alto-grande, magnífica posición para la resistencia, esperando que la gente de Ruiz, que debía tener aviso del enemigo se le incorporara. Mas al poco de haber emprendido la subida del alto, los rebeldes empezaron a hacer fuego sobre sus tropas, rodeando el cerro por todos los costados [...], después de dos horas de

²⁰ GS, 20 de noviembre de 1876, No. 1061, p. 200.

PASIONES E INTERESES: LA GUERRA CIVIL DE 1876-1877 EN EL ESTADO
SOBERANO DE SANTANDER

Mario García Molina y Edna Carolina Sastoque Ramírez

combate los conservadores abandonaron el cerro y se pusieron en marcha hacia Pamplona.

En la retirada los conservadores fueron diezmados y el General Canal fue herido, por lo cual pidieron un acuerdo de paz. Álvarez (1989, 173) afirma que “para tal efecto se comisionó el 14 de diciembre a los señores José María Ruiz, Cenón Fonseca y Moisés Higuera, voceros del Coronel Bernal para discutir los términos con los señores Manuel y Francisco Canal y José Gregorio Mendoza, comisionados por el señor Leonardo Canal; se reunieron en Tapagua. Expuestos los términos del convenio se firmó el mismo día por los señores Bernal y Canal y fue aprobado el 17 de diciembre por el poder ejecutivo del Estado de Santander”.

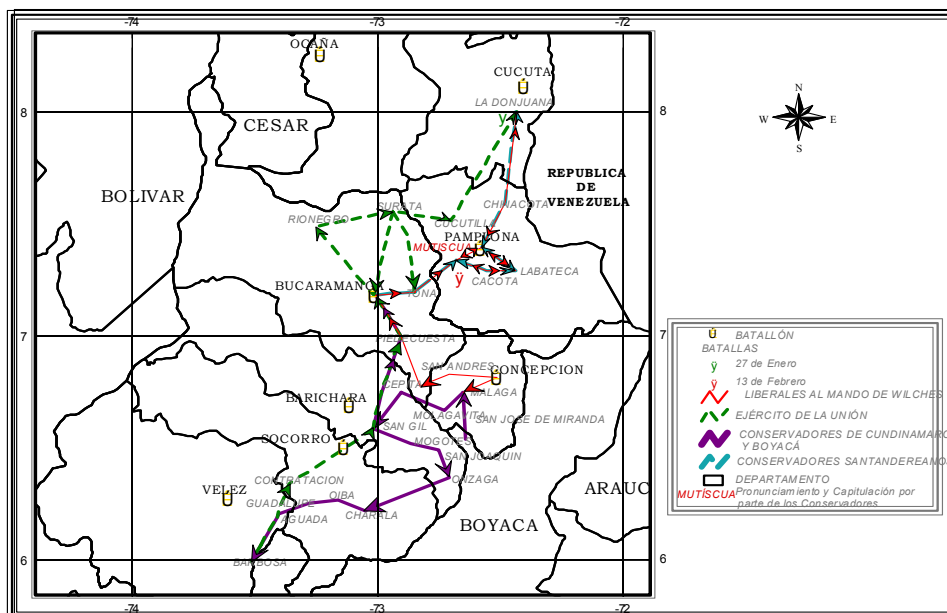
El 17 de diciembre salió del Socorro, hacia el norte, el General Wilches; el 23 llegó a Piedecuesta, donde supo el triunfo de Alto Grande. Sin embargo, las fuerzas revolucionarias –guerrillas de Boyacá y Cundinamarca– al mando del general boyacense Antonio Valderrama se dirigían hacia Santander. Los revolucionarios malagueños habían tomado Málaga el 12 de diciembre; pronto Valderrama, triunfador en Belén de Cerinza tomó por Onzaga y Mogotes, y ocupó a San Gil, a fines de diciembre. Como consecuencia de esto muchos conservadores creyeron que no era el momento de rendirse y desecharon los convenios suscritos por Canal, el cual fue reducido a prisión con sus hermanos por órdenes del Presidente Estrada por violación del compromiso pactado (Álvarez, 1989).

A pesar del triunfo de los liberales en Alto Grande, en los días siguientes continuó el hostigamiento por parte de las guerrillas conservadoras boyacenses en el valle de San Gil y Mogotes con la intención de llegar al Socorro. El 30 de diciembre del 1876 se formó en el Distrito de Mogotes un convenio entre los señores Jaime y Mateo Domínguez E., plenipotenciarios de Boyacá, Lázaro M. Pérez y Manuel Briceño por Cundinamarca y Leonidas Torres y Ricardo Martínez Silva por Santander. De acuerdo con tal convenio, los tres Estados asumirían el ejercicio de la soberanía y se levantaban en armas “con el muy noble objeto de reivindicar los derechos del pueblo, hollados por el gobierno general que existía en la república y por los mandatarios de dichos Estados” (Pérez, 1959, 414).

PASIONES E INTERESES: LA GUERRA CIVIL DE 1876-1877 EN EL ESTADO SOBERANO DE SANTANDER

Mario García Molina y Edna Carolina Sastoque Ramírez

Mapa 5
Rutas y encuentros armados 1877



Fuente: Elaboración propia a partir de Codazzi (2004) y Martínez et al. (1991). Diseño a partir de las memorias de Franco (1877) y Briceño (1947).

En el mes de enero, el General Wilches recibió la información de que las fuerzas rebeldes estaban buscando aprovisionarse de municiones y armas con los conservadores de Bucaramanga, y luego de Venezuela, motivo por el que se movilizó hacia el norte del Estado²¹. El 24 de enero se presentó el encuentro con el enemigo en el sitio denominado la Donjuana. Las tropas liberales estaban compuestas por las tropas del gobierno al mando del General Alejo Morales, el ejército de Santander al mando de Solón Wilches, uniéndose a éstos las tropas del General Sergio Camargo que habían salido en persecución de las guerrillas que se dirigían al norte.

Los revolucionarios, comandados por el General Alejandro Posada y

²¹ Díaz (1999, 119) describe que durante esta movilización “Piedecuesta permaneció ocupada del 2 al 11 de enero. El día 11 todavía se encontraba allí un reducto al mando del General Víctor Cardazo preparándose para salir, pues la mayoría de tropas conservadoras habían estado evacuando desde el 4 hacia Bucaramanga. En este momento llegan las fuerzas del General Sergio Camargo, que fueron recibidas a bala mientras los rebeldes tomaban el camino hacia Florida. De inmediato el ejército liberal emprende la persecución llegando al día siguiente a Bucaramanga, en donde son recibidos de la misma manera –a plomo– por los ejércitos que huyen hacia Matanza”.

PASIONES E INTERESES: LA GUERRA CIVIL DE 1876-1877 EN EL ESTADO
SOBERANO DE SANTANDER

Mario García Molina y Edna Carolina Sastoque Ramírez

por el General Antonio Valderrama, acamparon en la Donjuana, en el camino que de Cúcuta conduce a Chinácota, no sabiendo ni unos ni otros el día 26 de enero cuál era la ubicación exacta de los contendores. Al día siguiente, se inició el combate debido al encuentro fortuito, hacia el mediodía, de los hombres de Morales con las tropas conservadoras, a pesar de que el General Sergio Camargo había enviado orden de suspender el combate al General Morales, motivo por el cual éste se vio precisado a combatir sin refuerzos durante varias horas. Al terminar la jornada los liberales proclamaron la victoria. El General Camargo ocupó Cúcuta el 29 de enero, el ejército de Santander se situó entre Santiago y Salazar y el ejército nacional en la ciudad de Bucaramanga, con lo cual el General Wilches pudo dar el parte de que estaba “asegurada la paz en el norte de la república” (Franco, 1877).

Sin embargo, era evidente la necesidad de capturar y desarticular los reductos conservadores que habían logrado escapar, motivo por el cual era necesario cubrir sus dos posibles salidas, Cúcuta y Chinácota. A este respecto Díaz (1999, 124) anota que “Wilches sabía que las guerrillas conservadoras tenían el camino cerrado por ambos lados (Cúcuta y Chinácota), y que pronto tendrían que enfrentar un combate donde muy seguramente se pondría fin a la guerra. Es así como el 14 de febrero Wilches se encuentra con las guerrillas conservadoras en Mutiscua, donde se habían reunido para emprender el regreso hacia el interior [...] El combate duró 3 horas, quedando destruido el ejército de Valderrama y dando por resultado 8 muertos, varios heridos, 450 prisioneros y 350 bestias incautadas”.

El último combate se presentó en cercanías de Mutiscua, sitio al cual se replegaron los vencidos en la primera reyerta. Después de cuatro horas de combate, el General Wilches proclamó el triunfo sobre los rebeldes que escaparon de la Donjuana, quienes perdieron al Coronel Sebastián Ospina, quedando la mayoría de ellos prisioneros. Los generales conservadores Antonio Valderrama, Alejandro Posada y Ramón L. Acosta se entregaron, previo convenio con los vencedores, acogiéndose al indulto ofrecido por el gobierno o aceptando los salvoconductos para dirigirse a Venezuela y comprometiéndose a no reiniciar hostilidades contra el gobierno, acuerdos que posteriormente no cumplieron ni los rebeldes ni el gobierno, que aprehendió a ciudadanos amnistiados (Álvarez, 1989, 177).

A pesar de la victoria en la Donjuana y Mutiscua, la paz del Estado demoró en alcanzarse, pues algunas guerrillas conservadoras santandereanas continuaron realizando incursiones armadas, como se muestra en el cuadro 1.

Sólo hasta el 9 de julio de 1877 se celebró un convenio en el Río del

PASIONES E INTERESES: LA GUERRA CIVIL DE 1876-1877 EN EL ESTADO
SOBERANO DE SANTANDER

Mario García Molina y Edna Carolina Sastoque Ramírez

Oro dando fin a los conflictos armados en el norte del departamento. La guerra en los Santanderes duro casi 6 meses. En el ámbito nacional se considera que duró casi un año, pues el 7 de agosto el General Camargo declaró restablecido el orden público y el poder del gobierno liberal logró derrotar militarmente a las fuerzas rebeldes a lo largo de la Unión.

A pesar de la derrota militar de los rebeldes en Santander, la alianza entre conservadores, liberales moderados e Iglesia, continuaron alineando fuerzas en contra de los gobiernos radicales, no sólo como consecuencia de sus medidas implementadas, sino por los atropellos y la destrucción durante la guerra.

Cuadro 1
Actividades de las guerrillas conservadoras

Fecha	Lugar	Descripción
26 de abril	Chita	Fue ocupada la salina por fuerzas constitucionales al mando del señor Segismundo Ojeda; al día siguiente fueron derrotados los rebeldes en el Cocui por el General Vargas Santos. El 29 de este mes también fue derrotada la guerrilla que se encontraba en el centro del poblado de Carcasa
7 de mayo	Rionegro	Una unidad volante rebelde trató de incursionar en el pueblo
10 de mayo	Matanza y Rionegro	Se movilizó el batallón de Soto No. 10 ubicado en Bucaramanga en unidades volantes –de más o menos 20 soldados– debidamente equipados para hacer frente a las continuas incursiones de cuadrillas rebeldes a estas poblaciones.
10 de mayo	Mutiscua	En esta fecha fue ocupado el pueblo por fuerzas rebeldes al mando del General Cardoso
10-20 de mayo	La Cruz y Ocaña	Se presentaron continuos encuentros entre las fuerzas del gobierno y los jefes rebeldes Cardozo y Quintero. Se tomaron el poblado de la Cruz e incluso llegaron a la capital del departamento
20 de mayo	Chinácota	Fue ocupada por una fuerza rebelde
Mayo-junio	Galindo	Fue el principal centro de operaciones de las fuerzas rebeldes en el departamento de Cúcuta y en éste se presentaron continuos enfrentamientos entre las fuerzas del Estado y las fuerzas rebeldes

Fuente: GS, marzo-junio de 1877.

Comparando la malla urbana con el desarrollo de la guerra en los Santanderes, se puede observar en el mapa 5 que la guerra se concentró en la parte oriental del Estado Soberano. Sin embargo, las causas que motivaron la participación de los santandereanos en la guerra fueron diferentes a lo largo del Estado.

El análisis espacial de la guerra sugiere que los pamploneses

PASIONES E INTERESES: LA GUERRA CIVIL DE 1876-1877 EN EL ESTADO
SOBERANO DE SANTANDER

Mario García Molina y Edna Carolina Sastoque Ramírez

podieron ver la oportunidad de recuperar el poder jurisdiccional, político y religioso perdido con las medidas radicales, al ver vulnerable el sur del Estado como consecuencia de la crisis económica y las continuas incursiones de guerrillas conservadoras de Boyacá y Cundinamarca. Esto explicaría la demora del levantamiento en los Santanderes –en Mutiscua a corta distancia de Pamplona– el cual se realizó sólo hasta finales del mes de noviembre cuando ya habían pasado las batallas de Los Chancos y La Garrapata –el 31 de agosto, y el 20 y 21 de noviembre de 1876, respectivamente– y la concentración de los encuentros armados en su área de influencia.

En esta hipótesis, los centros urbanos de Cúcuta y Ocaña pudieron haber jugado el papel de centro de operaciones y control de los corredores de entrada y salida de provisiones –armas, cartuchos o alimentos– y de guerrillas hacia zonas de combate y no combate.

Otra posible interpretación coherente con el análisis espacial es que la guerra iniciada en 1875 fue el resultado de la crisis económica en algunos centros urbanos, tanto en el sur como en el norte. Lo anterior descansa en la estrategia de apoyo de algunos centros urbanos como San Gil, Málaga, Oiba, Mogotes a las guerrillas conservadoras del sur, y de Mutiscua, Pamplona, Galindo, Ocaña y La Cruz a las guerrillas del norte, con el objetivo común de hacerle frente al gobierno radical.

No obstante, las anteriores hipótesis no alcanzan a explicar la participación de otros centros urbanos como Galindo, que concentró una buena parte de la actividad armada entre febrero y junio de 1877 y que, por declararse la mayoría de su población en rebelión y encontrarse en una zona alejada, requeriría de un estudio aparte.

CONCLUSIONES

Las causas de las “guerras civiles” son muy complejas y difícilmente se pueden reducir a un solo elemento; por ejemplo, en la guerra de 1876-1877 se destacan, como elementos internos que configuran el conflicto, la continua desagregación de la provincia de Pamplona, la generación de solidaridades entre gamonales y la crisis interna por la disminución de las exportaciones. Y como elementos externos, el fraude o la manipulación electoral y el malestar por las reformas liberales, entre otras; constituyendo un escenario propicio para el desarrollo de una guerra que se caracterizó por varios elementos.

En primer lugar, la fragmentación del partido liberal en radical e independiente que condujo a continuos enfrentamientos entre ellos o recurriendo a alianzas de liberales independientes con conservadores para

PASIONES E INTERESES: LA GUERRA CIVIL DE 1876-1877 EN EL ESTADO
SOBERANO DE SANTANDER

Mario García Molina y Edna Carolina Sastoque Ramírez

enfrentar a los liberales radicales, principalmente en el norte del Estado. En segundo lugar, la continua incursión de las guerrillas conservadoras de Boyacá y Cundinamarca para penetrar el corazón del experimento liberal radical, desestabilizarlo y disminuir su influencia en el ámbito nacional. En tercer lugar, la filtración a la región de conflictos nacionales como el descontento generado por las reformas liberales, particularmente las medidas adoptadas a favor de la separación de la educación pública del manejo eclesiástico; la inestabilidad del orden público en los Estados del sur y vecinos, y la supuesta violación de la soberanía de los Estados por parte de las medidas adoptadas por el presidente de la Unión.

Los anteriores elementos son bien conocidos en la historiografía pero la coincidencia entre el grupo que perdió poder en la aproximación de la malla urbana y el grupo que inició la guerra sugiere introducir un elemento adicional. Se trata de la pérdida del poder del centro urbano de Pamplona al segregarle los centros urbanos de Bucaramanga y Cúcuta durante la creación del Estado Soberano de Santander. Durante este período, el primero se convirtió en un importante centro de fabricación de sombreros, tabaco, añil y quina para exportación, y el segundo, de cacao, tabaco y café; situación que llevó a los departamentos separados a la búsqueda de una mayor autonomía y a Pamplona a tratar de mantener el control sobre éstos. Sumado todo esto al efecto de la pérdida de poder de la arquidiócesis de Pamplona como resultado de la reforma educativa nacional.

La guerra que en el ámbito nacional tenía unas motivaciones ideológicas y políticas, en el ámbito regional incluía un elemento económico y político espacialmente localizado, que se manifestó en la lucha por el control de las zonas de cultivos de exportación.

El análisis espacial aquí realizado permite ver que, además de las pasiones despertadas por las disputas políticas entorno a la educación, la iglesia, o las elecciones, los intereses económicos encontrados al interior de la región también jugaron un papel como causa del conflicto bélico. Como escribió Mariano Ospina Rodríguez a José Eusebio Caro el 5 de noviembre de 1850: “Las mujeres y los pueblos no obran sino a impulsos del sentimiento o de la pasión, y si el cálculo del interés o la convicción del deber las determina alguna vez, el móvil toma luego la forma de pasión, y sin esto tal vez es ineficaz para moverlos” (ver también Safford, 1983, y Moreno, 1999).

PASIONES E INTERESES: LA GUERRA CIVIL DE 1876-1877 EN EL ESTADO
SOBERANO DE SANTANDER

Mario García Molina y Edna Carolina Sastoque Ramírez

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES DOCUMENTALES PUBLICADAS

1. Áncora Editores. *Los radicales del siglo XIX. Escritos políticos*, Bogotá, 1884. Aparecen textos de: Miguel Samper, Florentino González, Anibal Galindo, Manuel Murillo Toro, Salvador Camacho Roldán, Tomás Cipriano de Mosquera, José María Rojas Garrado, Máximo Nieto, Santiago Pérez, José Hilario López y Felipe Pérez.
2. Acosta de Samper, Soledad. *Lecciones de historia de Colombia*, Bogotá Imprenta Nacional, 1908.
3. Ancízar, Manuel. *Peregrinación de alpha*, Editorial Incunables, cuarta edición, Bogotá, 1983.
4. Ancízar, Manuel. *Escritos*, Editorial Incunables, Bogotá, 1985.
5. Briceño, Manuel. *De la Revolución de 1876-1877. Recuerdos para la historia*, segunda edición, Biblioteca de Historia Nacional, Imprenta Nacional, Bogotá, 1947.
6. Camacho, Salvador. *Memorias de Salvador Camacho Roldán*, Editorial Bedout, vol. 74, segunda edición, 1923.
7. Caro, José Eusebio. *Epistolario*, Editorial ABC, Biblioteca de autores colombianos, Bogotá, 1953.
8. Codazzi, Agustín. *Geografía física y política de la Confederación Granadina: El Estado de Santander, antiguas provincias de Vélez, Socorro, Ocaña, Santander y Pamplona*, vol. 5, Universidad Nacional de Colombia, Red de Estudios de Espacio y Territorio, y Universidad del Cauca, 2004.
9. Cordovéz, José M. *Reminiscencias de Santafé y Bogotá*, Madrid, Aguilar, 1957.
10. España, Gonzalo; Atehortúa, Arbey y Palencia, Mario. *Narraciones de las guerras civiles colombianas*, División editorial y publicaciones de la Universidad Industrial de Santander, Tomo I: Guerra de 1860, y Tomo II: Guerra de 1895, primera edición, 2003.
11. Franco, Constancio. *Apuntamientos para la historia. La guerra de 1876 i 1877*, Bogotá, Imprenta La Época, tomo I y II, 1877.
12. Morales, Alejo. *Campaña del norte y la batalla de la Donjuana*, Bogotá, Impreso por Eustacio Escobar, 1877.
13. Quijano, José María. *Memorias autobiográficas, histórico-políticas y de carácter social*, Tipografía Italo-Oriente, Bogotá, 1919.
14. Parra, Aquileo. *Aquileo Parra Memorias*, 1912, Bucaramanga, Colección Memoria Regional, Gobernación de Santander, 1990.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

1. *La Gaceta de Santander* (GS), Socorro de 1875 a 1877.
2. *El Pestalozziano*, Socorro, 1876.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

1. Álvarez, Antonio. *Los golpes de Estado en Colombia*, Bogotá, Banco de la República, 1982.
2. Álvarez, Patricia. *Uniformes y sotanas. Estudio histórico de la guerra civil de 1876*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, tesis de Magíster en Historia, 1989.

PASIONES E INTERESES: LA GUERRA CIVIL DE 1876-1877 EN EL ESTADO
SOBERANO DE SANTANDER

Mario García Molina y Edna Carolina Sastoque Ramírez

3. Arteaga, Manuel y Jaime Arteaga. *Historia política de Colombia*, segundo premio del tercer concurso nacional “Eduardo Santos” de historia de Colombia (1983), Bogotá, Ediciones de Intermedio Editores S.A. para *El Tiempo*, vol. 3, 1986.
4. Bergquist, Charles. *Café y conflicto en Colombia (1886-1910). La Guerra de los Mil Días, sus antecedentes y consecuencias*, Bogotá, Banco de la República, El Áncora Editores, 1999.
5. Braudel, Fernand. *Civilización material, economía y capitalismo siglos XV-XVIII*, tomo 3, El tiempo del mundo, Alianza editorial, 1979.
6. Blomberg, Brock S. y Gregory Hess. “Terrorism from within: An Economic Model of Terrorism”, *Claremont Colleges Working Papers* 2002-14, Claremont Colleges, 2002.
7. Blomberg, Brock S. y Gregory Hess. “The Cost of Conflict to Capital: Investment Retreats in the Presence of Violence”, mimeo with Ashoka Mody, 1999.
8. Caravaca, Inmaculada. “Los nuevos espacios ganadores y emergentes”, *EURE* 24, 73, Santiago, 1998.
9. Cataño, Gonzalo. “Educación y sociedad”, *Critica sociológica y otros Ensayos*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2000.
10. Clausewitz, Karl. *De la guerra*, Barcelona, Editorial Mateu Hurtado, 5, 1972.
11. Collier, Paul. “Rebellion as a Quasi-Criminal Activity”, *Journal of Conflict Resolution* 44, 2000, pp. 839-853.
12. Collier, Paul y Anke Hoeffler. “On the Economic Causes of Civil War”, *Oxford Economic Papers*, 50, 1998, pp. 563-573.
13. Collier, Paul y Anke Hoeffler. “Greed and Grievance in Civil War”, Centre for Economic Policy Research Working Paper, 2002.
14. Corradine, Alberto. “Ciudades, villas, pueblos y parroquias, origen de los municipios en Colombia”, *Revista Credencial*, Historia, junio 24, 2004.
15. Deas, Malcom. “Algunos interrogantes sobre la relación de las guerras civiles y la violencia”, Gonzalo Sánchez y Ricardo Peñaranda, comps., *Pasado y presente de la violencia en Colombia*, Bogotá, Fondo Editorial CEREC, 1986.
16. Duque, María Fernanda. “Comerciantes y empresarios de Bucaramanga (1857-1885): Una aproximación desde el institucionalismo”, *Historia Crítica* 29, 2005.
17. Elbadawi, I. y Sambanis, Nicolás. *External Interventions and the Duration of Civil Wars*, Washington, Princeton University y World Bank, 2000.
18. Esteban, Joan y Debraj Raj “Conflict and distribution”, *Journal of Economic Theory* 87, pp. 379-415, 1999.
19. Estupiñán, Liliana. *Ordenamiento territorial en Colombia: Perspectiva histórica y legal*, Bogotá, Universidad Libre, Centro de Investigación Socio Jurídicas, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, 2001.
20. Fornaguera, Miguel y Ernesto Guhl. “Colombia, ordenación del territorio en base del epicentrismo regional”, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Geografía, 1969.
21. Garfinkel, Michelle. “Domestic Politics and International Conflict”, *American Economic Review* 84, 1994, pp. 1294-1309.
22. Grossman, Herschel I. “A General Equilibrium Model of Insurrections”, *American Economic Review* 81, 1991, pp. 912-921.
23. Grossman, H. I. y Minseong Kim. “Swords or Plowshares? A Theory of the Security of Claims to Property”, *Journal of Political Economy* 103, 1995, pp. 1275-1288.
24. Hess, Gregory D. y Athanasios Orphanides. “War Politics: An Economic, Rational-Voter Framework”, *American Economic Review* 85, 1995, pp. 828-846.
25. Hess, Gregory D. y Athanasios Orphanides. “Economic Conditions, Elections and the

PASIONES E INTERESES: LA GUERRA CIVIL DE 1876-1877 EN EL ESTADO
SOBERANO DE SANTANDER

Mario García Molina y Edna Carolina Sastoque Ramírez

- Magnitude of Foreign Conflicts”, *Journal of Public Economics* 80, 2001, pp. 121-140.
26. Heydte, Friedrich August, von der. *La guerra irregular moderna, en la política de defensa y como fomento militar*, Bogotá, Eir de Colombia Ltda., 1987.
 27. Hirschman, Albert. *Las pasiones y los intereses*, México, Fondo de Cultura Económica, 1978.
 28. Hirschman, Albert. *De la economía a la política y más allá*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.
 29. Hirshleifer, Jack. “Anarchy and its Breakdown”, *Journal of Political Economy* 103, 1995, pp. 26-52.
 30. Jaramillo, Jaime. “El proceso de la educación en la República (1830-1886)”, *Nueva Historia de Colombia*, 1984, tomo 2, cap. 7, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, Planeta Colombiana Editorial S.A. 1989.
 31. Junguito, Roberto. *La deuda externa en el siglo XIX: Cien años de incumplimiento*, Bogotá, Tercer Mundo Editores y Banco de la República, 1995, pp.177-194.
 32. Kalmanovitz, Salomón. *La idea federal en Colombia durante el siglo XIX*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1994.
 33. Lemaitre, Eduardo. “Contra viento y marea: La lucha de Rafael Núñez por el poder”, *Serie la granada entre abierta* 53, Instituto Caro y Cuervo, 1990.
 34. Lleras, Alberto. *Mi gente, memorias*, vol. 1, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, División de Publicaciones, Colcultura, 1981.
 35. Massiris, Ángel. *Ordenamiento territorial y procesos de construcción regional*, Bogotá, IGAC, 1991.
 36. Melo, Jorge Orlando. “Evolución económica de Colombia, 1830-1900”, *Manual de Historia de Colombia, Historia Social, Económica y Cultural*, cap. 10, tomo 2, segunda edición, Bogotá, Procultura S. A., Instituto Colombiano de Cultura, 1982.
 37. Moncayo, Édgard. “Nuevos enfoques de política regional en América Latina: El caso de Colombia en perspectiva histórica. Las políticas regionales en Colombia”, *Archivos de Macroeconomía* 198, 2002.
 38. Moreno, Delimiro. *La toga contra la sotana*, Bogotá, Editorial Kimpres Ltda., 1999.
 39. Müller, Ingrid. “La primera organización de un sistema de escuelas normales en Colombia: Ubicación del decreto orgánico de instrucción pública primaria, de 1870, en una perspectiva internacional”, *Estudio comparado de modelos de formación del profesorado de enseñanza secundaria: Colombia, Alemania, Estados Unidos, como fundamento para la creación de una cátedra de pedagogía comparada*, Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, 1993.
 40. Nafziger, Wayne E. y Juha Auvinen. “Economic Development, Inequality and War”, *Palgrave*, septiembre, 2003.
 41. Ocampo, Javier. “Las guerras civiles en Colombia”. *Historia de Colombia*, tomo 6, Bogotá, Editorial Printer Colombiana Ltda., 1987.
 42. Ocampo, José. *Colombia y la economía mundial, 1830-1910*, Bogotá, Siglo XXI Editores de Colombia y Fedesarrollo, 1984.
 43. Ocampo, José. “Comerciantes artesanos y política económica en Colombia, 1830-1880”, *Boletín Cultural y Bibliográfico* 27, 22, 1990, pp. 21-45.
 44. Ortiz, Luís Javier. “Mitras, sotanas y fieles en la guerra civil colombiana de 1876 - 1877”, Ponencias XI Congreso de Historia de Colombia, 2000.
 45. Ortiz, Luís Javier et al. *Ganarse el cielo defendiendo la religión. Guerras civiles en Colombia, 1840-1902*, Medellín, Grupo de Investigación Religión, Cultura y Sociedad, Colección Sede, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Escuela de Historia, 2005.

PASIONES E INTERESES: LA GUERRA CIVIL DE 1876-1877 EN EL ESTADO
SOBERANO DE SANTANDER

Mario García Molina y Edna Carolina Sastoque Ramírez

46. Palacio, J. *La guerra de 85*, Bogotá, Librería Colombiana Camacho Roldán, 1936.
47. Palacios, Marco. *Entre la legitimidad y la violencia de 1875-1994*, Bogotá, Norma, 1995.
48. Pardo, Rafael. *La historia de las guerras*, Bogotá, Ediciones B Colombia S.A., 2004.
49. Pérez, Antonio. *25 años de historia de Colombia 1853-1878. Del centralismo a la Federación*, vol. 18, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, Biblioteca Eduardo Santos, Editorial Sucre, 1959.
50. Pinto, Dora Inés. *La población en el proceso de formación del país colombiano*, Bogotá, Instituto Geográfico Agustín Codazzi y Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 1989.
51. Posada, Eduardo. “Elecciones y guerras civiles en la Colombia del siglo XIX: la campaña electoral de 1875”, *El desafío de las ideas. Ensayos de historia intelectual y política de Colombia*, tercera parte, Universidad de EAFIT y Banco de la República, 2003, pp. 201-240.
52. Restrepo, Luis A. “Notas de una exposición de análisis económico de los conflictos internos II, Universidad Nacional de Colombia”, Royal Holloway, University of London, 2002.
53. Riascos, Eduardo. *Geografía guerrera de Colombia*, Cali, Academia de Historia del Valle, Imprenta Bolivariana, 1949.
54. Reynal, Martha. *Polarization and Conflict*, World Bank, 2002.
55. Rothlisberger, Ernest. *El Dorado*, Bogotá, Banco de la República, Archivo de la Economía Nacional, 1963.
56. Safford, Frank. “Formación de los partidos políticos durante la primera mitad del siglo XIX”, *Aspectos polémicos de la historia de Colombia del siglo XIX –memoria de un seminario*, Bogotá, Fondo de Cultura Cafetero, 1983, pp. 9-28.
57. Safford, Frank. *Aspectos del siglo XIX en Colombia*, Medellín, Ediciones Hombre Nuevo, 1977.
58. Sambanis, Nicholas. “Using Case Studies to Expand the Theory of Civil War”, *CPR Working Papers 5*, Social Development Department Environmentally and Socially Sustainable Development Network, 2003.
59. Sánchez, Gonzalo. “Los estudios sobre la violencia: balance y perspectivas”, Gonzalo Sánchez y Ricardo Peñaranda, comps., *Pasado y presente de la violencia en Colombia*, Bogotá, Fondo Editorial CEREC, 1986.
60. Simon, Arthur. “Eventos pertinentes para una gestión comprensiva de la fenomenología ambiental de un región. El primer escollo: Los conceptos de Regionalización, Planificación, Ordenación y Gestión Ambiental”, *Opción Amazónica, Suplemento Especial 2*, Mocoa, 1998.
61. Simon, Arthur. “Eventos pertinentes para una gestión comprensiva de la fenomenología ambiental de una región el tercer escollo: ¿Dónde estamos? – o, el “misterio” de la georeferenciación”, 2004.
62. Tirado, Álvaro. *Aspectos sociales de las guerras civiles en Colombia*, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, Subdirección de Comunicaciones Culturales, Biblioteca Básica Colombiana, 1976.
63. Urrutia, Miguel y Mario Arrubla. *Compendio de estadísticas históricas de Colombia*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1970.
64. Varela, Edgar. *La cultura de la violencia en Colombia durante el S. XIX*, Cali, Imprenta Departamental del Valle, 1990.
65. Verdugo, Pedro. “Vicisitudes y ocaso del liberalismo colombiano del siglo XIX: La guerra civil de 1876-1877”, Tesis de Maestría en Historia, Bogotá, Universidad

PASIONES E INTERESES: LA GUERRA CIVIL DE 1876-1877 EN EL ESTADO
SOBERANO DE SANTANDER

Mario García Molina y Edna Carolina Sastoque Ramírez

Externado de Colombia, Facultad de Educación, 1988.

66. Verri, Pietro. *Diccionario de derecho internacional de los conflictos armados*, Bogotá, Comité Internacional de la Cruz Roja (Colombia) y Tercer Mundo Editores, 1999.
67. Waldmann, Peter y Reinares, Fernando. *Sociedades en guerra civil: conflictos violentos en Europa y América Latina*, Barcelona, Editorial Paidós, 1999.
68. Weber, Max. *Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva*, 1922, México, Fondo de Cultura Económica, decimocuarta reimpresión, 2002.
69. Zambrano, Fabio. “La geografía de las guerras civiles en Colombia”, 1997, *Las guerras civiles desde 1830 y su proyección en el siglo XX. Memorias de la II Cátedra Anual de Historia Ernesto Restrepo Tirado*, Bogotá, Museo Nacional de Colombia, 1998, pp. 223-246.

BIBLIOGRAFÍA DE SANTANDER

1. Álvarez, Luz; Álvaro García; Jorge Gómez y Luis González. *Santander nuestro departamento*, Bucaramanga, Centro de Estudios Regionales (CER), División de publicaciones de la UIS, 2000.
2. Bayona, Manuel, et al. *Del camino al Paturia al ferrocarril de Santander*, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Historia, 2002.
3. Díaz, Javier. 1999. “Del fraccionalismo liberal en el ocaso del federalismo: La guerra civil de 1876-1877”, tesis de pregrado en Historia, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander.
4. Duarte, Juan. “Los proyectos políticos del liberalismo en Santander 1857-1880”, *Ensayos de historia regional de Santander*, Colección de Historia Regional, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Historia, 1995, pp.102-125.
5. Duarte, Juan. “Los círculos de notables en la política santandereana en el siglo XIX: Solón Wilches y el Circulo de La Concepción-García Rovira”, tesis de pregrado en Historia, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 2001.
6. Gómez, Armando et al. *Las constituciones políticas del gran Santander 1853-1885*, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Historia, 2004.
7. Guerrero Amado y Laritza Páez. *Poblamiento y conflictos territoriales en Santander*, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Historia, 2005.
8. Gutiérrez, José F. *Santander y sus municipios*, Colección Memoria Regional de Santander, Bucaramanga, Imprenta Departamental de Santander, 1990.
9. Guzmán, Ángela. *Poblamiento y urbanismo colonial en Santander*, Bogotá, Colección Popular de la Universidad Nacional de Colombia, 1987.
10. Johnson, David. *Santander siglo XIX: cambios socioeconómicos*, 1942, Bogotá, Carlos Valencia editores, 1984.
11. IGAC. *Características geográficas Norte de Santander*, Bogotá, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 1989.
12. IGAC. *Santander Aspectos Geográficos*, Bogotá, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 1989.
13. Martínez, Armando; Jairo Gutiérrez; Amado Guerrero; William Buendía y Alberto Rueda. *Historia de la subregionalización de los Santanderes*, Bucaramanga,

PASIONES E INTERESES: LA GUERRA CIVIL DE 1876-1877 EN EL ESTADO
SOBERANO DE SANTANDER

Mario García Molina y Edna Carolina Sastoque Ramírez

Universidad Industrial de Santander, 1991.

14. Ortiz, Luis. *Fusiles y Plegarias: guerras de guerrillas en Cundinamarca, Boyacá y Santander, 1876-1877*, Medellín, Universidad Nacional de Colombia, Dirección de investigadores DIME, 2004.
15. Ramírez, Pedro Elías. *Cultura política y cotidianidad electoral en el Estado de Santander, 1957-1886*, Bogotá, Ministerio de Cultura, 2002.
16. Raymond, Pierre; Beatriz Bayona y Humberto Torres. *Historia del algodón en Santander*, Banco de la República, Biblioteca municipal Gabriel Turbay, 1982.
17. Universidad Industrial de Santander. *Compendio de series históricas de los Santanderes*, Historia de la subregionalización de los Santanderes, Centro de Documentación e Investigación Histórica Regional de la Universidad Industrial de Santander y Colciencias.
18. Villamizar, Jacinto. *Guerra de guerrillas de emancipación en el Norte de Santander 1780-1940*, Bogotá, Editorial ABC, 1994.

ÍNDICE DE “DOCUMENTOS DE TRABAJO”

No.	Autor	Título	Año
1	Juan Santiago Correa	Urbanismo y transporte: el tranvía de Medellín (1919-1950)	2002
2	Álvaro Hernando Chaves Castro y Helmuth Yessid Arias Gómez	Cálculo de la tasa interna de retornos educativos en Colombia	2002
3	Fernando Bernal Castillo	Gobernanza pública, violencia y políticas de alivio a la pobreza. La ampliación del marco conceptual del Programa Familias en Acción	2003
4	Sandra Liliana Guerrero S.	Evaluación de la racionalidad del plan de descontaminación del río Bogotá a partir del análisis de costo mínimo y tasa retributiva	2003
5	Humberto Bernal Castro y Byron Ortega Gaitán	¿Se ha desarrollado el mercado secundario de acciones colombiano durante el periodo 1988-2002?	2004
6	Liliana Chicaíza	Valoración de primas de reaseguro para enfermedades catastróficas utilizando el modelo de Black-Scholes	2005
7	Rosaura Arrieta Flórez, Aura García y Elsa Doria	Movilidad social en el asentamiento subnormal de Ranchos del Inat 2004	2005
8	Álvaro Hernando Chaves Castro	Evolución de la productividad multifactorial, ciclos y comportamiento de la actividad económica en Cundinamarca	2005

No.	Autor	Título	Año
9	Liliana López Chamorro y Fabio Fernando Moscoso	La eficiencia portuaria colombiana en el contexto latinoamericano y sus efectos en el proceso de negociación con Estados Unidos	2005
10	Andrés Felipe Giraldo Palomino	La neutralidad del dinero y la dicotomía clásica en la macroeconomía	2005
11	Diego F. Baracaldo, Paola L. Garzón y Hernando E. Vásquez	Crecimiento económico y flujos de inversión extranjera directa	2005
12	Mauricio Pérez Salazar	Mill on Slavery, Property Rights and Paternalism	2006
13	Fabio Fernando Moscoso y Hernando E. Vásquez	Determinantes del comercio intra-industrial en el grupo de los tres	2006
14	Álvaro Hernando Chaves Castro	Desestacionalización de la producción industrial con la metodología X-12 ARIMA	2006
15	Omar Fernando Arias Reinoso	El proceso de fluctuación dinámica de la economía colombiana: reconsideraciones teóricas sobre un fenómeno empírico	2006
16	Homero Cuevas	La empresa y los empresarios en la teoría económica	2007
17	Álvaro Hernando Chaves Castro	Ventajas comparativas del sector agropecuario colombiano en el marco de los recientes acuerdos comerciales	2007
18	William Lizarazo Malambo	La controversia del capital y las comunidades científicas	2007

No.	Autor	Título	Año
19	Mario García Molina y Edna Carolina Sastoque Ramírez	Pasiones e intereses: la guerra civil de 1876-1877 en el Estado Soberano de Santander	2007